



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD

### VILLA ALEGRE

#### ACTA N°39

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día **Lunes 18 de Diciembre del año 2017** con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastias

Asisten: Sr. Víctor Chádez, Presidente Club Deportivo O'Higgins de Estación Villa Alegre, Sr. Gabriel Solís Cabello, Presidente APR Putagán.

Funcionarios que asisten: Sra. Johanna Garrido Riquelme, Asistente Social, Encargada Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna, Directora de Obras Municipales, Sra. Claudia Berrios Nilo, SECPLAC Suplente, Sr. Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, Encargado Agrícola Sr. Carlos Arévalo Arévalo, Director de Control Interno, Sr. Jorge Campos Flores y el señor Jefe de Finanzas Municipales, don César Morales Ramírez.

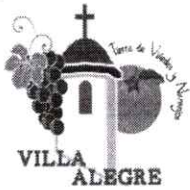
#### TABLA:

15:00 horas: Aprobación Acta Extraordinaria N°7 del 30-11-2017.

15:05 horas: Asiste señor Gabriel Solís, Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Putagán. Tema: Estanque Agua Potable Putagán.

Asiste Directora de Obras Municipales, Sra. Claudia Berrios Nilo, para que informe sobre situación de continuidad del Proyecto Construcción Soluciones Sanitarias Putagán y estanque de agua del APR Putagán y solicitud del APR para ocupar el estanque.





15:40 horas: Asiste don Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, SECPLAC Suplente, Temas: Proyecto de esterilización de mascotas y Proyecto Hogar de ancianos.

16:00 horas: Presentación y difusión de los Programas Sociales Subsistema de Protección Social Chile Crece Contigo y Seguridad y Oportunidades. Asiste: Encargada de los Programas Sra. Johanna Garrido Riquelme

16:30 horas: Asiste don Carlos Arévalo Arévalo, Encargado Agrícola. Tema: Licitación de riego para áreas verdes de la comuna.

17:00 horas: Correspondencia.

17:30 horas: Puntos Varios. Aprobación Metas de Gestión Municipal año 2018, que fueron entregadas a los señores Concejales en la sesión anterior.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

**Alcalde:** En nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 15:16 hrs.

**Alcalde:** El orden de la tabla dice aprobación de acta extraordinaria N°7, aprobación u objeciones.

**María I. González:** Yo Alcalde la leí detenidamente y no habría ninguna objeción, por lo que apruebo.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** El acta es aprobada sin observaciones por todos los Concejales.

**Alcalde:** Debiera de estar don Gabriel Solís acá para iniciar con él, pero no ha llegado, estaba citado a las 15:15 horas.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Yo lo llamé en la mañana y dijo que venía.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde no me llegó la invitación de la entrega de juguetes.

**María I. González:** Y cuando es la entrega?

**Ricardo Lizama Soto :** Ya los entregaron

**Alcalde:** Hoy día fue la entrega de juguetes

**Ricardo Lizama Soto** Siempre ocurre lo mismo en estas fechas con ese departamento ya van tres años consecutivos que no avisan.



**Alcalde:** Es bueno Ricardo que quede la observación en acta que la invitación no le llegó a todo el Concejo y yo tampoco estuve en toda la entrega, ya que estaba atendiendo audiencias por la Ley del Lobby, la convocatoria no fue entregada a tiempo, entregó don Manuel Troncoso los Juguetes como representante del COSOC, pero en el tema de las invitaciones deben llegar a tiempo.

**Ricardo Lizama Soto** Lo importante Alcalde que deben invitar a los Concejales, porque si uno no puede estar puede estar otro Concejal

**Alcalde:** Estoy de acuerdo, que pasaría con las invitaciones de parte del departamento Social?, hay que averiguar por la observación que hace el Concejal Lizama, a nadie le llegó?

**Justo Rebolledo Araya:** Parece que llegó por correo electrónico.

**Alcalde:** No está en tabla hoy día don Víctor Chádez, Presidente del Club Deportivo O'Higgins, usted don Víctor quedó de traer la deuda actualizada de agua, creo que podemos darle un espacio, si le parece al Concejo, don Víctor le damos la palabra.

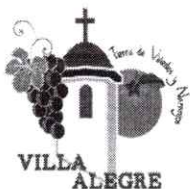
**Víctor Chádez, Presidente Club Deportivo O'Higgins:** Buenas tardes, bueno fui a sacar la actualización de la deuda, y la deuda de cuando yo mandé la primera solicitud que fue del 17 de octubre ascendía a \$1.883.000 y ahora asciende a \$2.095.010, y aquí tengo todo el desglose.

**Alcalde:** Bueno antes de dar la opinión al Concejo Municipal quiero preguntarle a don Jorge Campos, Control Interno, el Club Deportivo O'Higgins durante los últimos años les hemos entregado una subvención de \$4.000.000, para un festival que se llama Festival del Tren, tiene como 15 años este festival, la consulta es si el Concejo tiene la facultad para de los 4 millones, porque ellos están sin agua hoy día para la cancha de futbol, no pueden ocupar baño, no pueden ocupar nada, si al entregar la subvención se podría entregar dos subvenciones, una para el festival y la otra de \$2.095.010.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Don Arturo ese día se acordó acá que se pidiera un pronunciamiento al abogado, le mandé un oficio, pero no me ha dado respuesta aún.

**Alcalde:** Preguntémosle a don Jorge que nos dice.

**Jorge Campos Flores, Director de Control:** La verdad es que se le pueden otorgar subvenciones a las instituciones para inversiones en equipamiento, la duda mía es si es para pago de consumo de servicios básicos, pero si me preguntan a mí, yo creo que el Concejo y la Municipalidad en



conformidad a la ley Orgánica dice que tiene que fomentar todo lo que es la actividad cultural, deportiva, social y en este caso pueden entregarle una subvención para su funcionamiento, no creo que haya impedimento respecto a los gastos por consumo básico, si esto tiene tope un 7% del total del presupuesto y me parece que hay un tope por cada institución, y aquí estaríamos dentro.

**Alcalde:** Esta se ha entregado por varios años, estaba dentro del 7%.

**Jorge Campos Flores:** Lo que si me cabe duda es que la Municipalidad pueda otorgar una subvención al Club Deportivo para un fin ajeno a lo cual está en sus estatuto de conformación que es promover el deporte, entonces lo del financiamiento del festival es lo que me merece dudas, no en lo que es el pago de consumo en sus operaciones.

**Andrés Sáez Castro:** Ahí tendríamos que cuestionar todas las subvenciones que hay como la Trilla, la Fiesta de la Frambuesa.

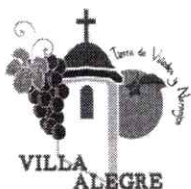
**Jorge Campos Flores:** Sí, pero quienes la realizan?

**Andrés Sáez Castro:** Las Juntas de Vecinos.

**Jorge Campos Flores:** Claro las Juntas de Vecinos, pero no un Club Deportivo con un fin distinto que lo que dice la conformación de sus estatutos, que es fomentar el Deporte en la rama que ellos están conformados, pero claro una Junta de Vecinos puede fomentar la cultura a través de un festival, pero el fin de un club deportivo no es fomentar la cultura, es fomentar el deporte y eso es lo que se cuestiona.

**Ricardo Lizama Soto:** Saludar a don Víctor Chádez, a nuestra Directora de Obras Municipales y a don Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, y bueno reiterar lo que yo señalé en el Concejo Anterior, desde mi punto de vista son recursos que por la vía de subvención especial en la práctica no debieran de concederse por cuanto éstas van a ser destinadas al pago de agua, producto de negligencias de administraciones anteriores indudable es que las subvenciones tienen que orientarse hacia los fines del Municipio, esto es, lograr un desarrollo económico, social y cultural, y es también materia de la ley orgánica el fomento del deporte, pero no así el pago de servicios básicos producto de la negligencia no de don Víctor, sino que de administraciones anteriores, por lo tanto, el Municipio excede facultades propias e ingresa a administrar áreas propias que le corresponden a una persona jurídica que en este caso es el club deportivo, y yo señalé que con esa cantidad de dinero de \$2.000.000 si nosotros lo destináramos a través de recursos propios a un proyecto podríamos





pagarle subsidio de agua potable a unas 500 familias de Villa Alegre entonces que es lo que pasa que finalmente los recursos que son escasos en los Municipios no están llegando a la gente de nuestra comuna, y cuando no llegan a la gente de nuestra comuna pasa lo que pasó en estas elecciones, en donde la gente no ve cual es el impacto de una administración local en su desarrollo económico, social y cultural en la comuna, según la mirada que yo tengo es que no podemos seguir despilfarrando recursos que son escasos pero que son valiosos para la administración local, entonces yo no estaría de acuerdo Alcalde en aprobar estos recursos, si estoy dispuesto a aprobar los recursos del Festival del Tren porque es un festival que se enmarca dentro del ámbito cultural, porque la Contraloría a señalado que si un festival se enmarca dentro del ámbito cultura si es procedente la subvención pero cuando no es así ha hecho algunos reparos, e incluso Alcalde el propio departamento de Cultura solicitó recursos a nivel regional para el ámbito de la cultura y no se los dieron, al Festival de la Naranja entendiéndolo que no cumplía las características culturales, por lo que yo optaré por no aprobar Alcalde, esa es mi visión.

**Alcalde:** Pero derivado de lo que dice don Jorge acá porque en un comienzo cuando el Festival del Tren se inicio fue administrado en conjunto por la Junta de Vecinos y el Club, entonces sería la Junta de vecinos la que puede pedir los recursos, no el Club.

**Justo Rebolledo Araya:** En los estatutos no tiene fines deportivos-cultural?

**Víctor Chádez:** No.

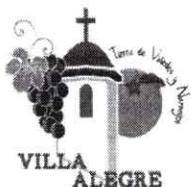
**Jorge Campos Flores:** Bueno eso sería altamente cuestionable si el Concejo lo aprueba.

**Juan Salgado Garrido:** Don Jorge pero acá el Club deportivo ocupó parte de esa agua, la otra la ocupó el gimnasio, otras instituciones.

**Alcalde:** Esta agua se gastó en forma comunitaria, la gastó el Club de adulto mayor, la Junta de Vecinos, la escuela que en ocasiones iba para allá, el gimnasio es comunitario.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo siguiendo la idea de Ricardo, me preocupa, pero pienso que debiéramos ver cómo solucionar el tema, ver con don Jorge, con el abogado, ver cómo solucionar este tema, el gimnasio se va a seguir ocupando, está la cancha, luego viene una subdivisión de los terrenos, hay que cancelar esto, la deuda va a seguir creciendo, hay que buscar la fórmula para solucionarlo.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde tuvimos la oportunidad en el proyecto que se está realizando hoy día en Estación Villa Alegre podríamos haber incluido esto en las bases técnicas y administrativas, es



decir, que la empresa se hubiese hecho cargo de sanear la deuda de agua que había, era totalmente posible.

**Alcalde:** Alfredo, se podría haber hecho eso que dice Ricardo.

**Ricardo Lizama Soto:** Si está en las bases administrativas ellos licitan y ya saben cuáles son las condiciones para poder licitar, por lo tanto, no hay nada que lo impida.

**Alfredo Espinoza, SECPLAN Suplente:** Puede ser cuestionado eso sí.

**Ricardo Lizama Soto:** Lo que pasa Alcalde que la visión que yo tengo es una visión distinta a la que tiene esta administración, porque la administración y los funcionarios creen que todo es imposible., esa es la visión que tienen muchos jefes de servicios y eso es lamentable, ahora lo otro Alcalde que nosotros tenemos superávit según lo que usted señaló, del Banco Estado, se acuerda que son como 23 millones de pesos que van a ingresar al presupuesto Municipal, yo pienso que por esa vía le podríamos dar solución a esto.

**Alcalde:** Las aprehensiones tuyas Ricardo y las de don Jorge dan lugar, lo que debiéramos ver es cuál es el camino para solucionar esto, pensando algo que yo hace tiempo vengo siguiendo que es que cada propiedad que está en comodato tengan medidores por separado, de agua y de luz y que se le entregue la responsabilidad de realizar los pagos de aquí en adelante porque por años la Municipalidad los ha pagado.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde y a través de un informe social se podría hacer bajo ese fundamento.

**María I. González:** Yo lamento que don Víctor esté por segunda vez acá y no pueda llevarse una respuesta definitiva, pero le pido que comprenda a que a nosotros el Abogado no nos ha dado la respuesta, el control interno tiene que estudiar más la situación pero a simple vista dice que no sería positivo hacer entrega de ese dinero para cancelar una deuda de agua, por lo tanto, creo que tendríamos que esperar la respuesta del abogado.

**Jorge Campos Flores:** Tal vez ustedes como Club deportivo podrían pedir donaciones a privados, hacer bingos y pueden amortizar un poco esto

**Víctor Chádez:** Cuando nosotros recién asumimos quisimos subsanar, sacamos las filtraciones que había en el gimnasio, sacamos la red antigua e hicimos una nueva y preguntamos si podíamos re pactar la deuda y dijeron que no porque era un ente Municipal y lo único que podíamos hacer era pagar.



**Andrés Sáez Castro:** Hay muchas organizaciones que funcionan ahí y lo primero que hay que hacer es la separación si se va a cancelar esta deuda, ellos están haciendo un esfuerzo también en ocupar esos dineros del festival en ocupar la mitad para pagar esta deuda entonces ni siquiera están pidiendo que el Municipio se meta las manos al bolsillo para pagar la deuda, don Jorge acaba de decir que si se puede el tema de pagar la deuda lo que no se puede es el tema del festival, y en eso no habría problema porque lo pueden pasar a la Junta de Vecinos y se hace el festival y se paga la deuda.

**Alcalde:** Ahora como esto está en comodato la Municipalidad también es dueña de un terreno y siendo dueña tal vez la Municipalidad pueda pagar la deuda.

**María I. González:** En estos momentos está entregado en comodato y ellos tenían administración, entonces ahora no puede aparecer la Municipalidad pagando la deuda cuando la administración la tiene un club deportivo, yo creo conveniente esperar la respuesta del abogado, que se reúnan con don César y con don Jorge, y vean la manera de...

**Alcalde:** Pero que la respuesta esa esta semana, a ellos les interesa pagar la deuda y achicar el festival.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Da lectura a oficio dirigido al abogado mediante el cual se le solicita pronunciamiento respecto de si se puede cancelar deuda de agua con subvención Municipal.

Aún no ha dado respuesta, pero le envié un mensaje para ver que dice., eso fue lo que se acordó en la sesión pasada que se le iba a consultar en forma escrita y que don Víctor iba a traer el monto de la deuda actualizado, pero no quedó citado a esta sesión, pero como vino se la vamos a recibir.

**Alcalde:** Tendremos que esperar respuesta del abogado y que se reúna don César con don Jorge.

**Víctor Chádez:** Da a conocer detalle de la deuda de agua.

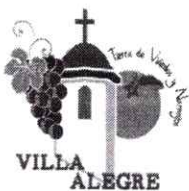
**Jorge Campos Flores:** La boleta está a nombre de la I. Municipalidad de Villa Alegre

**Víctor Chádez:** Si, dice I, Municipalidad de Villa Alegre y entre paréntesis dice Cancha O'Higgins.

**Manuel Muñoz Bastias:** Yo creo Alcalde que esto llama también a ver los conceptos de ingresos que tienen por el festival del Tren, hay que hacer una investigación de cómo están invirtiendo estos fondos.

**Alcalde:** Alfredo cuando crees tú que va a estar hecha la subdivisión?





**Alfredo Espinoza;** Una vez que esté hecho el decreto de espacio de uso público de la calle, que debe hacer la Secretario Municipal.

**Alcalde:** Señora Graciela tiene que hacer el decreto que declara esa calle como espacio de uso público, entonces tendríamos la respuesta una vez que responda el abogado y que lo vea don César con don Jorge y que a la vez Alfredo pueda subdividir lo antes posible para partir lo que antes se pueda hacer los empalmes respectivos y entregarle los comodatos nuevos, con los gastos de ellos, ellos tienen que pagar sus gastos de aquí en adelante, la medialuna, el Club y también la Junta de Vecinos. Seguimos con la tabla, no ha llegado don Gabriel Solís, ahora viene la Directora de Obras, Sra. Claudia Berrios le damos la bienvenida al Concejo para que informe sobre situación de continuidad del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias de Putagán y estanque de agua APR Putagán y solicitud del APR para ocupar el estanque nuevo.

**Andrés Sáez Castro:** No mandó nota don Gabriel?

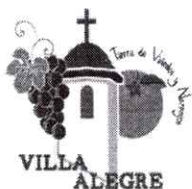
**Graciela Sepúlveda Sazo:** Hay tres notas acá a las cuales les voy a dar lectura.

Carta de fecha 10-11 en que solicita que se indique fecha en que maquinarias del Municipio irán a terminar trabajo en cancha del futbol del sector.

Carta en donde solicita la habilitación de la copa de agua por proyecto inconcluso, en atención a que la antigua está en malas condiciones, además solicita programar reunión para conversar lo planteado, y la tercera carta es donde reitera lo indicado anteriormente en virtud de que no había tenido respuesta y solicita que se informe respecto sobre situación de continuidad del proyecto Construcción Soluciones Sanitarias Putagan.

**Alcalde:** Sra. Claudia sería bueno que nos indique si es o no posible ocupar la copa nueva como solicita el Presidente del APR en este caso.

**Claudia Berrios Nilo, Director de Obras:** Buenas tardes a todos, como respuesta directa es no, es imposible ocupar una instalación que no ha sido recepcionada, es imposible acceder a esa petición, ninguna de las instalaciones que están incluidas en este proyecto se puede entregar a la comunidad aún, respecto del proceso de recepción de la obra Construcción Soluciones Sanitarias del sector Putagán se dictó decreto el 1.355 del 18-10 del presente año para efectuar la recepción única de la obra que corresponden a este proyecto se designaron a tres personas, una de ellas soy yo como Directora de Obras, está Alfredo Espinoza como Director de SECPLAN y está René Alarcón como Inspector Técnico de esa obra, el decreto se dictó el 18 de octubre, el proceso de recepción es muy



lento, somos tres más Francisco Saldías que nos acompaña en las salidas y hemos tenido que visitar cada una de las obras que se ha ejecutado, hemos hecho varias visitas, las obras de urbanización en conjunto, voy a hacer un recuento de lo que hemos podido recepcionar hasta el momento en las obras de pavimentación está la carpeta asfáltica y la obra relacionada con eso, tenemos el 95%, el otro 5% tiene que ver con los encuentros que empalman con tierra, las veredas de espesor de 7 centímetros tenemos un 85% recepcionado y un 15% por reparar, todo esto va a quedar en una acta, esto es un recuento a priori de lo que hemos realizado, las arpas tenemos un 90% recepcionado, lo que se ha considerado un 10% para reparar, las cámaras su fon y relacionados tenemos un 100% recepcionado, canal de hormigón tenemos un 80% recepcionado, 20% del canal por terminar, agua potable el arranque domiciliario por vivienda el total de las viviendas revisadas fueron 206, por eso es lento, debemos revisar cada una de las instalaciones, de las 206 con llave son 153, sin llave 53, con medidor 157, sin medidor 49, con nicho 175, sin nicho 29, nichos sueltos 55, 3 viviendas con instalaciones que no están vinculadas con el proyecto, con respecto al agua potable faltaría recepcionar lo que es el estanque, con respecto al alcantarillado se han revisado 15 cámaras de inspección en Av. Santiago Bueras encontraron los siguientes detalles que a continuación se enumeran; la junta de módulo se filtra, satélite falta terminación en la parte superior, son 68 cámaras las que debemos inspeccionar y se han inspeccionado solo 15 y falta la ejecución de los atravesos de EFE que las resoluciones se vencieron y se tienen que reactualizar para su ejecución.

**Justo Rebolledo Araya:** Que son los módulos y los satélites?

**Claudia Berrios:** Son parte de las cámaras de inspección, son detalles técnicos de las cámaras de inspección y eso es lo que hemos ido revisando, nos falta y estamos complicados en el tiempo, eso yo creo que es lo que ustedes necesitan saber cuánto más nos vamos a demorar en recepcionar y yo creo que nos queda al menos un mes o mes y medio, por la cantidad de veces que podemos salir y la disponibilidad de tiempo.

**María I. González:** Señora Claudia, una consulta, al estar todo recepcionado recién ahí se podría llamar a una nueva licitación.

**Claudia Berrios:** Claro tiene que salir la recepción única y ahí sabremos qué falta y qué reparaciones hay que hacer, una vez establecido eso se puede hacer una nueva licitación.

**María I. González:** Y lo otro, usted me dice que van a recepcionar la copa, el estanque, si ustedes lo tuvieran recepcionado pudiera el APR ocupar esa copa?



**Claudia Berrios:** No porque faltan las conexiones, lo que nosotros podríamos considerar en la licitación poder ir recepcionando parcialmente para que se vaya habilitando el proyecto en forma parcial, yo creo que eso es posible hacerlo.

**Alcalde:** Eso es importante porque la copa se está perdiendo ahí y la otra está con problemas sanitarios según entiendo.

**Andrés Sáez Castro:** Y estas reparaciones quien la está haciendo?

**Claudia Berrios:** No se está haciendo ninguna reparación, no se está trabajando, nosotros estamos yendo y recepcionando.

**Alcalde:** Tenemos claro señora Claudia que el proceso financiero parte en marzo de cada año, pero podrá estar esto listo a mediados de febrero para pedir las platas de la continuidad de la obra en marzo al GORE.

**Claudia Berrios:** Nosotros estipulamos con la comisión de que por lo menos nos queda un mes o un mes y medio y de ahí preparar la licitación, queda harto todavía.

**Alcalde:** Estamos hablando más o menos en abril entonces.

**Claudia Berrios:** Nunca nos había tocado en un término de contrato de estas características, no es fácil recepcionarlo como recepción única para establecer las partidas que se van a licitar, hay que tener en cuenta que la mayor parte de la obra está bajo tierra entonces tendríamos que evacuar para poder establecer más pruebas, yo creo que sería bueno hacerle saber a la comunidad que la Municipalidad está en este proceso de recepción, que el proceso de recepción es demoroso, y que nosotros estamos haciendo todo lo posible para avanzar y así postular a las partidas que faltan.

**María I. González:** Mas menos el 15 de febrero estima tener la recepción terminada?

**Claudia Berrios:** Espero que sí.

**Alcalde:** Si esto lo pudiéramos tener adjudicado a mediados de abril sería lo ideal.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo entiendo que en el tema de trabajo que tienen ustedes es todo prioritario y lo complejo que es que se junten los tres para ir a terreno, yo creo que un mes y medio así como lo explica, porque esto es complejo, va a dar pie a como confeccionar las bases, yo creo que va a ser más de un mes medio ese tema, ver alguna forma de priorizar más tiempo en terreno en Putagán.



**Claudia Berrios:** Bueno a Alfredo le va a llegar un arquitecto por lo que va a tener un poco más de holgura, pero en la Dirección de Obras es necesario más personal, sobre todo una Secretaria, yo tuve que sacar a Fabiola que estaba viendo los catastros y generadora de los certificados, la tuve que sacar de ahí para la atención de público, entonces como ahora vienen postulaciones nos han llegado solicitudes de certificados unos 60, 70 u 80 certificados diarios, la verdad que no estamos dando abasto, en esas condiciones es difícil porque esto otro requiere de tiempo.

**Alcalde:** Sra. Claudia pero podría ser a mediados de febrero.

**Claudia Berrios:** Nosotros estamos haciendo todo lo posible para hacer eso, para sacarlo de esa forma.

**Alcalde:** Esperamos que en mayo partan los trabajos, así para que el sector esté tranquilo y nosotros también

**Claudia Berrios:** Nosotros estamos haciendo un trabajo bien exhaustivo, sabemos que es una obra delicada, tenemos que revisar todas las instalaciones y establecer como comité técnico, las partidas que requieren ciertas reparaciones, es importante que le transmitamos a la comunidad que estamos recepcionando la obra para tranquilizar a la gente.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Señora Claudia me podría enviar esa exposición para adjuntarla al acta.

**Claudia Berrios:** Hay que considerar también don Arturo que están los atravesos de EFE, nosotros hemos hecho dos actualizaciones de esa resolución y ya se venció, entonces para poder y que no pase la situación anterior, que se licito y la resolución no estaba aprobada por lo que la empresa no pudo ejecutar "al tiro", tuvo que esperar que EFE dictara nuevamente sus condiciones para hacer esos atravesos, hay que trabajar en ello desde ya para que cuando se licite estén las resoluciones activas.

**Ricardo Lizama Soto:** Solamente hacer la consulta si existe o no la posibilidad que sea el Gobierno Regional quien licite y quien se haga cargo del proyecto dado que nosotros tenemos bastantes problemas con la comunidad respecto a la capacidad técnica nuestra para poder fiscalizar ese proyecto, y bueno casi todos los concejales estuvimos en las redes sociales pero a nosotros no nos correspondía fiscalizar, de modo que si existiera la posibilidad de que se hiciera cargo el Gobierno Regional, eso sumado a que tenemos una demanda en tramitación nosotros con SERVAP, y que en el evento incierto que perdamos, desde mi punto de vista se puede ganar, va a ser bastante



complicado, lo digo como una opinión personal desde mi perspectiva, si otros tienen criterios distintos no hay más que aceptarlo.

**Alcalde:** Tú dices de la administración?

**Ricardo Lizama Soto:** Claro resulta el GORE después nos atribuye responsabilidad a nosotros.

**Alcalde:** Además don Leopoldo nos ha estado defendiendo bien hasta el momento.

**Ricardo Lizama Soto:** Bueno Alcalde usted estuvo presente cuando el Gobierno Regional nos trató re mal a usted y a nosotros como Concejales.

**Alcalde:** Se puede hacer señora Claudia, lo aceptaran?

**Claudia Berrios:** Yo creo que no van a aceptar, el tema es que ellos no tienen la capacidad técnica, de recurso humano, como para poder estar aquí, viendo este proyecto, ellos por eso ofrecen este apoyo de asesoría a la inspección técnica junto con el inspector técnico de la Municipalidad, aun cuando yo siempre he indicado que nosotros tampoco tenemos la capacidad.

**Alcalde:** Usted dice que va a llegar alguien por convenio con la Universidad de Talca.

**Alfredo Espinoza:** Si, es un arquitecto.

**Alcalde:** Pero no es para inspeccionar un arquitecto.

**Claudia Berrios:** Lo que pasa que los jóvenes que llegan por este programa no vienen con la experiencia suficiente para poder asumir, Alfredo fue una aguja en un pajar, los profesionales que vienen don Arturo vienen recién egresados.

**Alcalde:** Señora Claudia que más... ya sabemos que la copa no se puede utilizar, que habría un plazo más menos hasta fines de abril para estar adjudicando.

**Claudia Berrios:** Bueno Alfredo se estaría comprometiendo con la fecha de adjudicación.

Haciendo un recuento la empresa presentó dos recursos de protección, uno con orden de no innovar, los dos la Municipalidad los ganó, pero ahora la empresa presentó la demanda, una demanda civil, y en la demanda civil solicitó una medida cautelar que es que siga retenida la póliza de garantía y el tribunal lo aceptó.



**Alfredo Espinoza:** Dentro de lo que pide en la demanda son los gastos generales, están cobrando los equipos de la planta de tratamiento y esos nunca se compraron, es complejo.

**Claudia Berrios:** Es complejo el tema, yo creo que nuestra defensa es buena, nosotros hicimos uso de las cláusulas que estaban establecidas por base y hay que seguir con esa premisa.

**Alcalde:** Bueno tomemos algunos acuerdos para dejar en libertad a la señora Claudia, porque después viene Alfredo Espinoza, SECPLAN Suplente, con los proyectos de esterilización de mascotas y el Proyecto de Hogar de ancianos, debiéramos con Concejo, usted señora Graciela como Secretario Municipal, informar a don Gabriel Solís que no se puede utilizar, como él mandó por escrito, responderle por escrito que no se puede ocupar la copa nueva por los motivos que alude la señora Claudia.

**Claudia Berrios:** Indicar que el proyecto no está concluido y que será entregado a la comunidad en su oportunidad.

**Alcalde:** Señora Claudia, le agradecemos y ahora le damos la palabra a don Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes.

Se adjunta exposición presentada por la Directora de Obras Municipales y forma parte integrante de la presente acta.

Nosotros como Concejo aprobamos los recursos para el APR de La Finca, para mejorar la copa, como tenemos recursos, se puede hacer lo mismo con el APR de Putagán, entregar una cantidad similar a la que se le entregó a La Finca.

**Manuel Muñoz Bastias:** Cuánto se le entregó a La Finca?

**Graciela Sepúlveda Sazo;** Eran \$4.440.000 y ellos tenían 2 millones, \$2.400.000 más menos

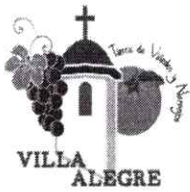
**Alcalde:** Si el Concejo está de acuerdo se le puede entregar la misma cifra al APR de Putagán.

**María I. González:** Me parece muy bien Alcalde.

**Juan Salgado Garrido:** Si es un servicio de primera necesidad que no puede esperar.

**Alcalde:** Estamos de acuerdo todos...

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Pero ellos tendrían que solicitarlo.



**Alcalde:** Claro, pero como usted va a tomar contacto con él para indicarle que no se puede ocupar la copa nueva ahí le plantea que haga la solicitud por escrito.

**Manuel Muñoz Bastías:** Quien va a supervisar esto? La gente comenta que estaban pidiendo más de lo que correspondía., yo creo que sería bueno que hubiera alguna supervisión en cuanto a estos dineros que están destinando.

**Andrés Sáez Castro:** Usted dice que está sobrevalorado el trabajo?

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Debe haber algún presupuesto de una empresa competente.

**Justo Rebolledo Araya:** Tiene toda la razón don Manuel

**Alcalde:** Tiene razón, accedimos sin pedir una opinión técnica al respecto.

**Justo Rebolledo Araya:** Por eso es importante señor Alcalde, cuando queramos ver un tema tiene que estar el departamento correspondiente porque ellos son los asesores nuestros, además cada APR tienen sus ingresos, son autónomos.

**Alfredo Espinoza:** Hay que ver el tipo de pintado que se utilice y los tratamientos, igual no es llegar y tirarle pintura.

**Juan Salgado Garrido:** Yo creo Alcalde que todas las platas que salgan de ahora en adelante, cuando son sumas considerables, debieran de ser supervisadas.

**Alfredo Espinoza:** Lo que le puedo ofrecer Alcalde que nosotros tenemos un ingeniero civil, prestarle asesoría y que él haga el análisis y ver si corresponde el monto.

**Alcalde:** Si porque todavía no se ha entregado la plata a La Finca, primero ver si ese era el monto o era menos, ya don Alfredo le damos la palabra.

**Alfredo Espinoza:** Bueno bajo el programa responsable de animales de compañía postulamos como SECPLAN hace un mes, ante lo cual el proyecto salió aprobado y hoy en la mañana me informan que los recursos están en el Municipio, el proyecto consiste en la esterilización de 500 animales de compañía, caninos, felinos, machos y hembras en un plazo de 4 meses, el encargado del proyecto es el SECPLAN, el coordinador con quien se hizo en ese momento es don Juan Pablo Caro, esto se hace por medio de licitación, y los actores contemplados son las Juntas de Vecinos, la Unión Comunal y el grupo de rescate Huellas Alegres, ellos nos van a ayudar a fomentar el tema, la difusión se va a hacer televisiva, radial, página web y redes sociales, partiríamos en marzo, además de la



esterilización a los perritos se le va a colocar el microchips, que permite saber toda la información de quien es dueño del animal, el total del proyecto es por \$11.495.400, la licitación se quiere hacer en enero y que se adjudique en febrero y empezar en marzo.

**María I. González:** Alcalde en relación a la esterilización que ya se ha llevado a cabo en esta comuna y los resultados no han sido los mejores, en qué sentido, en que la gente es reacia a llevar a sus macotas a la esterilización, por comodidad, porque después tienen que estar cuidando la herida, y yo creo que va a ver que recurrir a ese grupo que ofrecían de buena voluntad, el grupo Huellas Alegres como para que ayuden ese día a recoger los animales que andan en la calle para esterilizarlo, de otra manera no vamos a avanzar, porque esos animales que andan en la calle quienes lo van a llevar.

**Justo Rebolledo Araya:** Alfredo podríamos ver los sectores en los que se va a aplicar.

**Alfredo Espinoza:** La sede de Población Felipe Camiroaga, Sede de Estación Villa Alegre, Putagán, Loma de Las Tortillas, Loncomilla, Lagunillas y Certenejas. Nos bajaron de 1000 a 500 animales.

**María I. González:** Y Villa Alegre central como se va a hacer?

**Alfredo Espinoza:** Los sectores son referenciales, se pueden modificar.

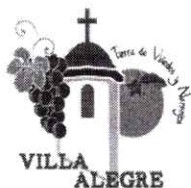
**Jorge Campos Flores:** Cómo se puede certificar que los perritos sean de acá, para que no traigan mascotas de otras comunas.

**María I. González:** Se puede pedir un certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos, yo creo que esa es una forma de controlar que la gente sea efectivamente de Villa Alegre.

**Alfredo Espinoza:** En relación con el tema del canil hemos tenido reuniones con gente del programa y sostienen que el programa aún no está listo, ya que lo más probable es que no sea un canil sino que un centro de atención animal, porque el hogar canino pasa a ser un problema para el Municipio, al final va ir la gente a dejar los animalitos y se va a colapsar.

**Alcalde:** La Agrupación animalista Huellas Alegres van a pedir una subvención en el mes de marzo, porque ya tienen personalidad jurídica, lo que Alfredo dice es que el gobierno no quiere que el Municipio quede 100% a cargo de esto, quieren que sea responsabilidad compartida junto a la comunidad y con agrupaciones.





**Alfredo Espinoza:** Bueno además de esto hay fondos para que se pueda educar a la gente y que se pueden postular y eso lo queremos hacer en conjunto con agrupaciones, eso lo queremos hacer el próximo año para que vayan profesionales a las escuelas, Juntas de vecinos y les explique sobre esta ley.

**Andrés Sáez Castro:** El grupo animalista está pidiendo participar en la confección de las bases para esta licitación, sería bueno que sean considerados Alcalde.

**Alfredo Espinoza:** Si no hay problema en que participen, que se comuniquen conmigo.

**Alcalde:** Ahora don Alfredo va a exponer respecto del recinto de Adulto mayores.

**Alfredo Espinoza:** Como es de conocimiento de ustedes el proyecto de construcción de recinto de estadía para adulto mayor, en junio o julio el proceso fue revocado porque técnicamente no era factible la construcción de ese proyecto, en el lugar que se planeaba hacer, ya que no estaba regularizado, dentro del estudio que hicimos para ver donde ubicar esto, encontramos un terreno que es Municipal, que es donde están los corrales Municipales, tiene muy buena ubicación, la propuesta nuestra es tomar donde están actualmente los corrales y dejar casi 1 hectárea para ubicar el complejo del adulto mayor, se podría hacer en tres etapas y hacer un complejo grande, bueno lo que nosotros planteamos es sacar los corrales municipales y trasladarlos a un costado y en otro proyecto elaborar un galpón donde se guarden todos los vehículos y lo que yo conversé ya con la señora Verónica de ver la forma de rematar, ya que hay mucha chatarra en ese lugar, ese sería el sector donde quedarían los corrales y el resto quedaría para el recinto de estadía para el adulto mayor, yo lo que traigo es la propuesta de diseño como sería emplazado el hogar de adulto mayor y quedaría terreno para ir trabajando a futuro y hacer otras instalaciones para el adulto mayor, en la primera etapa no sería un hogar de adulto mayor, sería un centro diurno para el adulto mayor, consiste en que tendrá profesionales para la ayuda del adulto mayor, se les va a dar atención en alimentación y diversas actividades, yo en conversación con el SENAMA nosotros teniendo la infraestructura ellos nos pueden aportar por convenio hasta \$52.000.000 anuales, para el pago de los profesionales, y nosotros hacernos cargo de la alimentación, y también está la otra opción, que se puede subdividir ese terreno, y si le entregamos el terreno al SENAMA ellos nos pueden construir una villa para el adulto mayor, sería prácticamente como un condominio para el adulto mayor, a cada abuelito se les asigna una casa, por eso vimos este terreno, el centro de adulto mayor contaría con un acceso principal, sala de estar, comedor, cocina, los baños separados con acceso para silla de ruedas, dos oficinas multiuso para la atención del adulto mayor, una oficina administrativa, baño



para el personal y una sala para el personal del centro, esta es una propuesta que se va a postular de aquí a fin de mes, muestra imagen en 3D del diseño del edificio.

**Justo Rebolledo Araya:** Quiero acotar algo en relación al terreno, que yo creo que el Concejo tiene que resolver, recuerden que el Club Juventud Villa Alegre estaba pidiendo ese terreno para un campo deportivo, según mi punto de vista no hay por donde perderse, porque ya estaba produciendo rechazo entregárselo al club Juventud Villa Alegre, tenemos que resolver eso Alcalde porque había una solicitud y darle un destino a ese terreno.

**Alcalde:** El Club Juventud Villa Alegre hizo la solicitud, pero nunca más vinieron.

**María I. González:** Yo creo que lo mejor Alcalde es dejar ese terreno en forma definitiva para el hogar de anciano.

**Alfredo Espinoza:** Presenta video de la idea objetivo, no es lo que se va a hacer, es la idea de cómo quiere apuntar y como quiere quedar esta villa conformada....

**María I. González:** Realmente felicitar a don Alfredo es precioso lo que nos está mostrando y ojalá se pueda hacer realidad lo antes posible.

**Justo Rebolledo Araya:** No solamente por este proyecto, también por la visión que tiene y por el compromiso que hay.

**Alcalde:** Lo felicitamos don Alfredo.

**Jorge Campos Flores:** Que capacidad se espera que tenga el centro?

**Alfredo Espinoza:** Para 20 adultos mayores.

**Alcalde:** Alfredo le damos las gracias por su presentación y continuando con el orden de la tabla ahora sigue la señora Johanna Garrido, Asistente Social, que viene a presentar los Programas Sociales Subsistema de Protección Social Chile Crece Contigo y Seguridad y Oportunidades.

**Johanna Garrido Riquelme, Asistente Social, Jefa del Programa Seguridad y oportunidades.:** Buenas tardes, el objetivo de la presentación de hoy día es poder difundir a ustedes el sistema seguridad y oportunidades y Chile Crece Contigo que son el sistema intersectorial de intervención social, que fue creada el año 2004, que no sé si se recuerdan, pero ese año se creó el Chile Solidario, en esa época entró en vigencia el Programa Puente, que después fue reemplazado por el Subsistema de Seguridad y oportunidades que es lo que está vigente hoy día, el sistema seguridad y

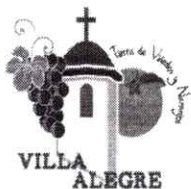


oportunidades entró en vigencia el año 2012 a través de la ley 20.595 y que a la vez hace una apuesta por hacer una intervención sicosocial en familias de extrema pobreza o en vulnerabilidad social, a este subsistema porque es uno, de un gran sistema de intervención social, además se anexa el subsistema de protección a la primera infancia, que es el Chile Crece Contigo, que se creó el año 2009 y que entró en vigencia gracias a la ley 20.379, hoy día el programa puente no existe lo reemplazó el programa Familias, pero su objetivo es el mismo, hacer intervención sicosocial con familias con vulnerabilidad social, las familias que ingresan al programa en la comuna ingresan por una preselección que se hace por el Ministerio de Desarrollo Social a nosotros nos llega una lista de familias que vienen por orden de prelación y que nosotros no podemos elegir, por lo tanto, las familias no se inscriben en el Programa Familias, simplemente figuran en una nómina que llega al Ministerio de Desarrollo Social y es el Ministerio el que le hace la primera visita para preguntarles si quieren participar en el programa o no, la intervención con el Programa Familias dura 24 meses y en esa intervención están asociados dos grandes componentes, la primera es una intervención sicosocial que se hace con la familia donde el Municipio con un equipo sicosocial que está integrado por asistentes sociales van y hacen una intervención con la familia en el plano laboral y en el plano sicosocial, pero además viene asociado a ello una serie de transferencias monetarias que se despliegan al momento de que la familia ingresa al sistema de protección social seguridad y oportunidades, la premisa del programa es que las familias puedan gozar de igualdad de oportunidades en situación de integralidad, quiere decir que nosotros debemos trabajar con las familias para proveerles no cosas materiales sino que una intervención que apoye a la familia y que las vincule con las redes sociales comunitarias y la familia va viendo como invierten esos fondos, los bonos no son pre definidos para las familias, no son todos iguales, hay una base de cálculo que lo tiene el Ministerio de Desarrollo Social y las transferencias monetarias son por integrante de familia, hay bono por logro, hay bono por cumplimiento de meta, por asistencia con los niños al Control Sano, por asistencia escolar.

**Andrés Sáez Castro:** Y ese bono cada cuanto es?

**Johana Garrido:** Ese bono es mensual, salvo el bono por asistencia escolar y el por logro, el programa ha tenido hartos cambios, en un inicio fue el programa puente y luego en el año 2012 cuando lo reemplazó el subsistema y el Programa Seguridad y Oportunidades, ahí se le ofreció al país una mejora sustantiva a lo que era el programa puente, eso tuvo varios traspies, el 2012 y el 2013 hubo hartas dificultades para ejecutar el programa, ajustar el nuevo programa fue siempre cuesta arriba, logró cierta lucidez de cambio con este nuevo programa que se llama familias y que ha tenido ahora una trayectoria metodológica un poco más ordenada, nosotros hoy día estamos





trabajando con las familias en 3 componentes, un componente familiar, un componente grupal y un componente comunitario, eso quiere decir que va la apoyo familiar que son asistente social con todo el material, con un cuadernillo, van y registran los sueños, expectativas y cumplimiento de indicadores con la familias y un trabajo grupal que se hace con toda la familia por dimensiones, y un componente comunitario que es el gran desafío, porque hay un modelo en marcha, esas son las dimensiones del bienestar, estas son las grandes dimensiones con las que trabaja el programa, trabajo, seguridad social, ingresos, educación, vivienda y entorno y salud, todo esas dimensiones se trabajan con las visitas de las apoyos familiar y que abordan con las familias en sus casas, en cuanto a los ingresos nosotros tratamos de orientar a la familia a cómo invertir los bonos, a organizar su presupuesto familiar, bueno ahí están los subsidios y los bonos que yo les comentaba al principio, en salud se hace un trabajo directo con el CESFAM, sobre todo con el tema de las mujeres, con el PAP, el examen de mamas, en el tema de educación hay una garantía que está establecida por ley que es la tercera ración escolar que la tocan los niños prioritarios y los que están en el programa seguridad y oportunidades , que corresponde a una ración que es adicional y que viene en línea con la JUNAEB, la idea también es orientar a la familia en nivelación de estudios, en vivienda y entorno es una tremenda necesidad de todas las familias, en el puente y en lo que hoy es el programa familias, son vivienda precarias y con mobiliario precario, el programa de autoconsumo y habitabilidad llegan solo para las familias que participan del programa familias, el programa autoconsumo que se lleva a cabo en Villa Alegre desde el año 2008 tiene como objetivo que la familia merme la cantidad de egresos por compra de verduras, que en sus casas a través de una tecnología que el programa les proporciona la familia pueda contar permanentemente con ese cultivo, además intervenimos en que las familias cambien sus hábitos alimenticios, tener el invernadero y tener sus propios cultivos, a través del programa proporcionamos el apoyo del equipo, se le proporciona las semillas hasta el plástico para el invernadero.

**Justo Rebolledo Araya:** Una consulta, cuántas familias tienen?

**Johanna Garrido:** 20

**Justo Rebolledo Araya:** Cuánto tiempo están siendo apoyadas?

**Johanna Garrido:** La intervención garantizada por el programa, estos programas no parten de marzo a diciembre, parten como a mitad de año, nosotros tenemos financiamiento como para partir y garantizamos toda esta intervención, vamos por etapa, pero el programa dura un poco más que eso,





para asegurar la completa ejecución del programa y de que no falten recursos a veces nosotros adicionamos el equipo.

**María I. González:** Una consulta, estos programas vienen financiados totalmente y tienen un tiempo, como se salen entonces ustedes del margen si tengo que encajar con lo que viene en el proyecto.

**Johanna Garrido:** Si es así, pero no es que nos salgamos lo que ocupamos es una prórroga, lo conversamos con el Alcalde y le solicitamos recursos y se inyectan recursos para que se cumpla con la óptima ejecución del programa, pero nosotros en ningún caso escapamos del margen de ejecución.

**María I. González:** Además que a las personas que trabajan con ustedes tienen que tenerles un contrato y que pasa con ese contrato cuando ustedes se salen del margen, como lo hacen.

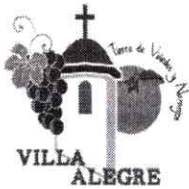
**Johanna Garrido:** Eso es precisamente lo que conversamos con don Arturo respecto de la necesidad de poder aportar al igual como lo hacen otros municipios.

**María I. González:** Pero si estos programas vienen financiados por qué vamos a estar aportando del Municipio.

**Ricardo Lizama Soto:** Pero otros programas también vienen financiados, como Prodesal, pero nosotros igual hacemos un aporte.

**Justo Rebolledo Araya:** Hemos vistos bastantes programas que hay y se focalizan a las mismas familias, yo no digo que su programa, mi preocupación Alcalde, hay muchas personas que son focalizadas, se les ayuda, les dan las cosas y a los meses las cosas están a la venta, a mí me llevaron a vender un horno pero no pude saber el nombre de la beneficiaria para yo hacer la denuncia, y nos pasa en muchos programas, una vez Coca-Cola repartió 5 carros de completos y no funcionó ninguno, los vendieron, si bien es cierto este programa viene acotado, cancelado, después viene un seguimiento, porque la gente vende las cosas.

**Johanna Garrido:** Estos programas de autoconsumo y de habitabilidad las familias no se pueden repetir de un año para otro, salvo que las familias como nos pasó que estuvieron en la primera etapa del puente terminó su etapa en el puente y cuando se creó el Seguridad y Oportunidades volvieron a salir las mismas familias y ahí no podemos hacer nada porque no las focalizamos nosotros, el sistema lo arrojó, nosotros lo peleamos harto en esos momentos porque en algún minuto nosotros teníamos la posibilidad de saltarnos la lista y argumentar al Ministerio que esa familia ya estuvo en



el programa, incluso nosotros en el puente nosotros podíamos pesquisar a las familias, tanto así que si los Concejales en terreno si pesquisan una familia muy vulnerable se podían acercar a la oficina y decirnos que esa familia se encontraba pésimo y verificar si venia en el listado del programa puente, la cotejábamos y si no venía la íbamos a visitar y con un informe lo argumentábamos que necesitábamos incluirlas en la cobertura, pero eso ya no se puede hacer desde el año 2012.

**Alcalde:** No escuché bien, pero dura dos años la intervención?

**Johanna Garrido:** Si.

**Alcalde:** Y si a final de año se da cuenta que la familia no tiene interés, se puede cambiar por otra?

**Johanna Garrido:** No, salvo que la familia renuncie ahí se puede cambiar o que la familia deserte, pero en este caso el cupo ya quedó ocupado y no podemos hacer correr la lista.

**Juan Salgado Garrido:** Señora Johanna yo siempre voy a apoyar el esfuerzo y sacrificio porque eso siempre logra buenos resultados, pero he visto invernaderos botados y hornos que jamás lo han instalado, y como dice el Concejal Rebolledo a mí también me fueron a vender planchas de zinc y también hornos industriales, cuando una persona se esfuerza y sale adelante yo lo voy a apoyar porque esto del Puente pasó a Familias pero no interesa el nombre, lo que interesa es la persona, estos son millones de pesos para después botarlos, si la gente es empeñosa tiene dignidad y le cuesta ir a golpear puestos.

**Johanna Garrido:** En la generalidad de los casos el trabajo de autoconsumo en la comuna ha sido bastante exitoso, tenemos situaciones como dice el Concejal Rebolledo, sí las hay siempre las hay, pero nosotros tratamos de hacer una buena selección de familias para que esto no ocurra, aquí hay recursos del Ministerio y yo les digo siempre hemos conversado con el Alcalde cuando hay convenios y se pueden mejorar y optimizar la ejecución de los programas nunca hemos encontrado un pero en el Concejo y tampoco en el Alcalde ya que la idea es que el programa siempre se potencie, los hornos de ese tipo se están haciendo cada vez menos, porque contraviene el principio del programa, que son los carbohidratos, claro el pan amasado salía espectacular, pero tenemos hasta nutricionistas que orientan a las familias.

**Jorge Campos Flores:** Una consulta los programas que estuvimos conversando en la oficina eran estos que está exponiendo ahora.

**Johanna Garrido:** Si



**Jorge Campos Flores:** Hay otros de estos programas en que se haya requerido recursos adicionales aprobados por el Concejo para alguno de los programas que usted lleva.

**Johana Garrido:** Todos los años yo hago una petición conforme a lo que hemos conversado, que se lo planteamos también al señor Alcalde, como por ejemplo, lo que nos pasa con el centro de temporeras, nosotros tenemos que pagar la coordinadora comunal, la persona que está punto fijo en el centro, nosotros pagamos eso, adicionamos un monitor para que tengan más actividades los niños, los otros monitores los financian el IND, financian el coordinador del centro deportivo, con jornada completa, financia un mes de monitor más dependiendo de la cobertura del centro, nosotros generalmente tenemos 35 niños, la JUNAEB financia todo lo que es alimentación, la Municipalidad se pone con que los niños puedan ir a la piscina, la infraestructura, la escuela paga el auxiliar que hace aseo, compramos el cloro para limpiar los baños, incluso un año que no teníamos como trasladar a los niños porque ese ítem no viene llevábamos caminando a los niños, entonces vimos la posibilidad de comprometer un poco de plata para que a los niños los trasladen en un furgón, hoy día no tenemos que salir a buscar niños, tenemos lista de espera.

**María I. González:** Pero esos programas, insisto estos programas vienen financiados.

**Johana Garrido:** Si, lo que yo le estoy comentando viene con ese financiamiento, ahora nosotros dentro de la lectura que estamos haciendo, si podemos mejorarlo, se mejora y si el Alcalde me dice que no es no, es más si el Alcalde no quiere renovar el convenio no lo renueva, todos estos programas son voluntarios también.

**María I. González:** Lo que a ustedes le mandan cuanto es?

**Johana Garrido:** En autoconsumo son \$10.400.000; habitabilidad 18.480.000; Seguridad y Oportunidades sumando son \$39.000.000 aproximados, \$5.477.000 para el Chile Crece Contigo, FIADI \$5.471.000; para el centro de temporeras son \$455.000 eso nos manda el Ministerio para que saquemos a los niños a pasear.

**Jorge Campos Flores:** Pero como para resguardar el uso de recursos públicos, así como dice el Concejal Lizama el programa PRODESAL cuenta con aporte de la Municipalidad, sin embargo, el requisito para hacer el convenio es que la Municipalidad haga un aporte, sin embargo, acá el programa autoconsumo no pide aporte Municipal y que su duración es de 8 meses, sin embargo, en forma arbitraria usted que es la persona que lleva el programa lo extendió por un mes o me equivoco?





**Johanna Garrido:** No es en forma arbitraria lo que pasa es que nosotros tenemos derecho a prorrogar y eso viene establecido en el convenio.

**Jorge Campos Flores:** Sí, pero dice que tiene que ser dos meses y tiene que ser con resolución y esa resolución no la han dado para el mes que usted adicionó.

**Johanna Garrido:** Lo que pasa es que esa prórroga se pide 30 días antes de que finalice la ejecución del programa, en autoconsumo y en habitabilidad es donde hay más prórroga son programas en terreno entonces nos expone a ocupar el máximo de tiempo que nos otorga el Ministerio, si bien el convenio dice que el programa dura 9 meses tiene derecho a una prórroga de 2 meses, 1 mes.

**María I. González:** Y eso quien lo decide?

**Johanna Garrido:** Lo decimos nosotros con la mesa técnica, la mesa de sanción.

**Jorge Campos Flores:** Eso lo decide por resolución el organismo que está financiando.

**Johanna Garrido:** Si, es una resolución que dice apruébese la prórroga del programa.

**Jorge Campos Flores:** Y eso debe venir financiado supongo, usted alargó un mes ese programa incluso pidió financiamiento al Concejo Municipal, para utilizarlo en el pago de honorarios situación que usted no informó al Concejo porque se pidió tengo entendido una colaboración al Concejo, pero con eso se extendieron los honorarios de los monitores que trabajaban sin embargo eso no lo contemplaba el convenio original, y esa también fue una iniciativa suya, usted lo informó la Ministerio de Desarrollo Social?

**Johanna Garrido:** Si obvio, yo informo todo, cuando yo solicité los recursos, en la hoja cuando solicito recursos pongo en detalle para que se van a ocupar los recursos, y lo converso previamente con el Alcalde

**María I. González:** Nosotros no sabíamos que los programas venían financiados.

**Johanna Garrido:** Por eso no pido un monto global y lo otro todo aquello que no se ocupa, generalmente nos quedan excedentes y si no hay actividades o se cae alguna actividad que es complementaria ese recurso no se ocupa, pero en la solicitud del presupuesto municipal viene en detalle para que es cada cosa.

**María I. González:** Pero es que se supone que viene cubierto y si le dieron más plazo a usted, dos meses más, se supone que viene todo cubierto, como nosotros más encima estamos entregando

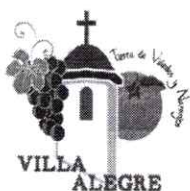


dinero cuando está todo cubierto, yo he estado leyendo, porque no estoy muy metida en todo esto y la verdad es que tengo muchas dudas, y quiero salir de otras dudas a medida de que uno se va enterando de algunas cosas, leyendo algunos informes, que las voy a ir haciendo ya que no me parecen tan transparentes, por eso quiero saber.

**Alcalde:** Está bien hay que ir aclarando algunas cosas. Ricardo está pidiendo la palabra.

**Ricardo Lizama Soto:** Bueno Alcalde saludar a la señora Johanna Garrido y lo he dicho anteriormente, creo que estos programas además de Prodesal y otros del departamento Social son los que cumplen fielmente los fines del Municipio lograr un desarrollo económico, social y cultural, en algunos casos se logra y en otros nó, sin embargo, Alcalde considero fundamental apoyar toda esta iniciativa por cuanto considero que si nosotros invertimos aquí un peso, ese peso va a tener un impacto y va a llegar a la gente que realmente lo necesita, si nosotros queremos ahorrar dinero considero que debemos ahorrar en otras cosas que son prescindibles como por ejemplo pagar la deuda de agua de un club deportivo y cuestionar los recursos que nosotros entregamos a este tipo de programas que van en directa contribución de mejorar la condición social, cultural y económica de 50 o 60 familias realmente lo encuentro de una mezquindad tremenda, por lo tanto, yo solamente felicitar y reafirmar el apoyo mío a este tipo de programas así como también al programa de Prodesal que nosotros también le inyectamos una cantidad de recursos porque entendemos que son programas que tienen un real impacto en nuestra gente, cuando nosotros vamos todos los años a la finalización de los programas de INDAP da una alegría tremenda poder compartir con todos los agricultores y ver el cariño que ellos siente por los profesionales que trabajan ahí y que trabajan acá en este otro tipo de programas por lo tanto, mi compromiso está con ellos Alcalde.

**Jorge Campos Flores:** Solo si me permite don Ricardo, solamente que es importante que el Concejo Municipal actúe de manera informada y tome decisiones informadas, por lo que me doy cuenta usted no está informado de este tema, mi trabajo como asesor del Alcalde y el Concejo como lo ordena la ley Orgánica es informarles, el programa Prodesal para que se conforme requiere que el Municipio haga un aporte, estos programas vienen financiados y como usted dice yo también encuentro muy noble estos programas y que efectivamente deben continuar, se han pedido autorizaciones al Concejo para que se hagan aportes que han ido directamente para extender el programa que venía por ocho meses y se alargó uno más y ustedes no estaban informados de que se alargó un mes más y tampoco estaban informados que el aumento de recursos fue para aumentarles los honorarios a los monitores, son \$10.400.000 en el de autoconsumo, déjeme terminar, yo no lo estoy cuestionando a usted, estoy diciendo solamente que el Concejo tiene que decidir en forma informada, ustedes tienen que atenerse a un convenio, el Ministerio de Desarrollo



Social dice que son 8 meses y así se ratificó con un decreto, un funcionario no puede alargarlo unilateralmente en un mes, el convenio dice claramente que se puede alargar dos meses pero por resolución fundada del organismo que lo está financiando que es el Ministerio de Desarrollo Social, y esa autorización no se ha pedido, ahora los dineros no fueron ocupados en mayores invernaderos para la gente, no fue utilizado en el beneficiario, sino que fueron ocupados en los monitores que están prestando servicios.

**Ricardo Lizama Soto:** Lo que dice el jefe de Control es de una gravedad extrema y porqué reviste una gravedad tremenda, que desde mi punto de vista no lo hay, porque lo que está diciendo acá el Control es que supuestamente nosotros no estamos informados y que aparentemente la señora Johanna Garrido como jefa del Programa estaría cuasi malversando los recursos, por lo cual desde mi punto de vista no lo veo de esa forma, entonces hay que contextualizar las cosas, quizás nos pueden entregar los convenios y nosotros los revisamos, pero yo no veo ni siquiera una falta acá, por lo tanto, desde el punto de vista de la información yo le diría a usted don Jorge que así como usted tiene el anhelo de informarnos a nosotros yo creo que también tiene que preocuparse de otras áreas que realmente hay deficiencias graves, y yo lo digo usted ha trabajado con ahínco en el departamento de salud, de educación que eso lo vemos nosotros, pienso yo que se alargue un mes un programa de relevancia no creo que sea un delito, no creo que sea una falta, por lo tanto, no veo cual es el inconveniente don Jorge.

**Jorge Campos Flores:** Bueno yo solamente estoy informando que tiene que ponderar la información en la medida que pueda.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo tengo mis dudas respecto a las intervenciones, yo tengo que abstenerme cuando un familiar está dentro involucrado, en la conversación que ha habido no debiese ser, segundo yo le encuentro razón en...

**Ricardo Lizama Soto:** A ver, pero a quien le estas pidiendo inhabilitación, no entiendo esa parte.

**Justo Rebolledo Araya:** Porque tu hermana trabaja en ese departamento.

**Ricardo Lizama Soto:** Pero es la Jefa la que viene a pedir recursos o a informar respecto a un programa.

**Justo Rebolledo Araya:** El tema Alcalde es que usted es el que nos tiene que solicitar al Concejo aprobar los recursos, nosotros queremos que estos recursos lleguen y que lleguen a ese tipo de gente, y lamento cuando hay personas que no quieren participar, pero a nosotros se nos tiene que



informar y en eso le encuentro razón a la Concejal que a nosotros no se nos informó, se nos tiene que decir y votamos.

**Juan Salgado Garrido:** Yo creo que aquí no es el tema donde vayan los recursos, ayudar o no ayudar, aquí las cosas se tienen que hacer bien, que a las platas se le haga un seguimiento, que se justifiquen, porque nosotros tenemos problemas con el deportivo O'Higgins porque hubo problemas con las platas, en la administración, lo mismo en Prodesal, yo tengo datos, cuando estábamos en el teatro alguien me dijo le apuesto que esta persona va a recibir el bono de 1 millón de pesos, y eso que es una mujer soltera, sin hijos, y fue así le dieron \$250.000 y un millón y medio, a lo mejor quedó fuera gente que realmente lo necesitaba y no lo tocó, en eso estamos nosotros si no importa que sea familiar y que nos vaya a caer mal, nosotros tenemos que hacer las cosas bien, y no nos estemos metiendo porque tenemos un familiar, eso señora Johanna opino yo.

**Johanna Garrido:** Puedo seguir con la exposición, porque me queda.

**María I. González:** Yo voy a otra cosa, de ahora en adelante Alcalde yo voy a estudiar bien la situación cuando me pidan un aumento para el departamento de ustedes porque hay cosas que no estaba informada y a medida que ha pasado el tiempo uno va sabiendo, como por ejemplo que las mismas funcionarias de ahí funcionan como con tres contratos distintos, es decir, si tiene contrato en la Municipalidad no entiendo porqué cuando llegan programas les dan a las mismas de acá, la extensión... yo estoy criticando al departamento de Salud que un funcionario tiene contrato de planta y que después hacía las mismas funciones con extensión horaria los mismos funcionarios, a mí no me parece, por lo tanto yo de ahora en adelante voy a revisar bien la situación cuando vengan ustedes, es más quiero que me cuenten bien quienes son las que trabajan como con extensión horaria son siempre los mismos, y se están pagando otro sueldo aparte, es decir que estamos haciendo lo mismo de Salud, vamos a caer en lo mismo, yo estoy Alcalde completamente en desacuerdo porque no puedo entender... no sé la señora Johanna cuántos contratos tiene, si aparte del contrato de la Municipalidad, en horario de la Municipalidad se realizan trabajos en otros departamentos y se le paga aparte, y a qué hora hace eso? en horario en que nosotros le estamos pagando de planta o se queda después del horario a desarrollar las otras actividades? Yo he sabido cosas que realmente me tienen preocupadas y no quiero Alcalde que caigamos en los mismo que cayó salud, yo de ahora en adelante si me vienen a decir algo de su departamento le voy a tener que pedir que me den suficiente tiempo como para informe bien de lo que yo voy a aprobar.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde para replicar desde el punto de vista de lo que señala el Concejal Rebolledo yo conozco la Ley Orgánica 18.695, por lo tanto, si yo tuviera que inhabilitarme lo haría,



pero este no es el caso en particular, y para que quede registro en audio todos saben que mi hermana trabaja desde el año 96, del periodo de don Manuel Muñoz.

**María I. González:** Sí y creo que tiene más de un contrato.

**Ricardo Lizama Soto:** Sí, mi hermana Magaly Lizama tiene dos contratos según usted María Ignacia González, que quede registro en audio para iniciar las acciones legales, yo no voy a aceptar, es una injuria, usted está injuriando a una funcionaria.

**María I. González:** A ver, pero no grite yo no soy sorda, yo voy a investigar, a mí me dijeron que tenía más de dos contratos y lo voy a investigar.

**Ricardo Lizama Soto:** Eso usted no lo puede hacer.

**María I. González:** No ponga palabras que yo no he dicho, si la persona siempre va a ser la persona, aunque tenga título,

**Ricardo Lizama Soto:** Yo por lo tanto hoy día no me encuentro inhabilitado de haber emitido esta opinión respecto de un departamento y solo decir que mi hermana del año 96 que trabaja acá más de 20 años tiene derecho adquirido y no hay ningún problema con Contraloría, por lo tanto, molesta que una persona como María Ignacia González, esté injuriando a una funcionaria que es de las pocas funcionarias que tenemos nosotros acá.

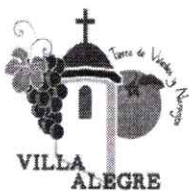
**Alcalde:** Yo quiero decir lo siguiente...

**María I. González:** Contésteme señora Johanna, me dijeron...

**Ricardo Lizama Soto:** Le dijeron...

**María I. González:** Eso dije, pero usted no me dejó terminar y pone las palabras que yo no he dicho, me dijeron que había personas que tenían más de un contrato, que entre ellas estaba su hermana, lo digo fuerte y no tengo ningún problema, yo quiero que usted me conteste, es efectivo o no es efectivo?

**Johanna Garrido:** Voy a contestarle, yo simplemente quiero decirle que... a ver estos programas requieren de recurso humano adicional, yo les invito, no tengo ningún problema cuando estén interesados pueden ir a mi oficina, mostrarles cómo funciona la plataforma, como se postulan los proyectos, me hubiese gustado tener este interés por los programas desde hace tiempo, nosotros funcionamos bien precariamente en el departamento, de hecho, no tenemos vehículo, tratamos de



dibujar con los recursos que tenemos y con respecto a lo que se decía que yo arbitrariamente decidía ciertas cosas, yo no he decidido nada unilateralmente yo no podría desconocer la autoridad del Alcalde para conversar respecto de esto incluso de la gente que se contrata en los programas, yo no contrato la gente a la pinta mía, con respecto al centro de temporeras este año Erica Ríos, que trabaja media jornada que es la colega asistente social, que trabaja media jornada por el aporte que hace el Municipio como contrata a un apoyo adicional para el programa familias, ella tiene liberada la otra media jornada, la otra media jornada que no tiene ocupada con la Municipalidad ella ejecuta otros programas, que son acotados en el tiempo, esos programas yo los converso y le consulto al Alcalde, insisto yo arbitrariamente no le he puesto yo no contrato a alguien si no tengo la autorización del Alcalde, por ejemplo, Erica no puede trabajar ahora en el centro de temporera porque le generaría incompatibilidad, ella tendría que estar de lunes a viernes en el centro de temporera cosa que no va a poder hacer porque tiene media jornada por el Programa Familias, entonces le sugerí al Alcalde que buscáramos a otra persona, le puse algunos nombres y lo dejé a criterio de él respecto de a quien pudiera contratar, yo sé que él quiere contratar gente de la comuna y estamos viendo eso, tenemos que tener a la persona contratada el día 2 de enero, y ese es un aporte que tiene que hacer el Municipio, el Municipio no lo paga el coordinador de centro, no lo financia, el ministerio solo financia los monitores del IND, otros colegas que trabajan fuera del horario, los mismos colegas han conversado don el Alcalde, no es algo que dependa de mí, Yassna por ejemplo que trabaja en el programa de habitabilidad desde el año 2008, lo ejecuta en la parte social, cumpliendo las metas del programa conversa personalmente con el Alcalde para preguntarle si puede ejecutar el programa, entonces yo no ando a la pinta mía.

**María I. González:** Yo no lo estoy diciendo eso, yo le estaba preguntando acaso es efectivo que existen personas que tienen más de un contrato.

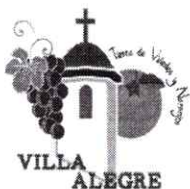
**Johanna Garrido:** Sí, es efectivo y que fuera de su horario cumplen este funcionamiento

**María I. González:** Y si es efectivo que esta señorita también...

**Johanna Garrido:** A ver Magaly...

**Ricardo Lizama Soto:** Usted afirmó.

**María I. González:** Yo estoy diciendo que a mí me informaron y lo estoy preguntando acá, porque no se queda callado y me deja hablar, por favor Alcalde le dice de una vez por todas que deje de hablar y que deje hablar a los demás.



**Alcalde:** Lo que pasa es que yo doy la palabra y no puedo tapar la boca de nadie.

**Johanna Garrido:** Lo que tenemos para autoconsumo, Erica Ríos hace el diagnóstico de la familia en todas las etapas y tenemos contratado un técnico agrícola que es William Rebolledo, otras comunas contratan un ingeniero, pero a nosotros no nos alcanza para eso, el programa nos exige que al menos el 60% de la inversión se ocupe en ...

**María I. González:** Señora Johanna es que yo voy bien específicamente para que no nos alarguemos.

**Johanna Garrido:** Ya, en habitabilidad está Yassna, está Hugo González Velozo, que es de Estación Villa Alegre, es un Técnico en construcción, y Magaly presta apoyo en subir a plataforma SIGEC todo el aparataje de planimetría.

**María I. González:** Entonces tiene el contrato a contrata con la Municipalidad y tiene el otro..., ya eso nada más quería saber.

**Alcalde:** Yo quiero decir lo siguiente... cuando se me plantea algo a mí que tiene relación con un programa equis que este se pueda desarrollar mejor y tener mayores beneficios para las personas que están incluidas dentro del programa uno ve la posibilidad de mejorarlo, claro si están los recursos y podemos hacer un aporte como la Municipalidad tiene que invertir en educación en salud, interviene para mejorar los programas existentes se agrega un poco de plata, en el caso de salud va directamente a las asignaciones, en el caso de acá va para algunas personas, yo entiendo que si no es posible y si estamos cometiendo un ilícito, desde el punto de vista de la legalidad, es el tiempo de corregirlo, en relación a la extensión de los programas, a lo mejor no debiéramos nosotros pagar un mes más porque no nos corresponde, pero yo no me atrevería a objetar si puedo o no puede trabajar Magaly en este caso porque ella es anterior al cargo de Ricardo entonces ella puede tener la posibilidad de hacerlo.

**María I. González:** Si no está inhabilitada, lo que yo decía es lo otro.

**Alcalde:** Lo otro si no se puede don Jorge lo entrega fundadamente y no tendríamos que entregarles más los recursos para extender los programas.

**María I. González:** Alcalde no es que no se pueda, se puede, pero yo creo que sería mucho mejor que si trabajan todo el día en la Municipalidad y hay 20 personas que pueden desarrollar la misma función y están sin trabajo y son Villalegrinos por qué no darle la posibilidad a otra persona y no que todo el tiempo tomen las mismas personas las dos cosas, a eso voy yo, eso se puede hacer, yo sé que lo hace la señora Johanna también, no tiene dos contratos usted?



**Johanna Garrido: No.**

**María I. González:** Ahora no, pero estamos hablando hace un mes atrás

**Johanna Garrido:** En educación yo hacia las visitas para Familias.

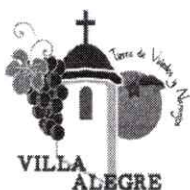
**María I. González:** ¿Pero las sigue haciendo cierto?

**Johanna Garrido:** Sí, en diciembre hice visitas a familias.

**María I. González:** Es decir, tiene en estos momentos, yo voy en general, no voy a una sola persona, voy a la señora Yassna, voy a usted, a todas las que están involucradas, porque según mi punto de vista no debiera de ser, ahora que lo pueden hacer lo pueden hacer, pero yo tengo derecho a opinar.

**Alcalde:** Ahora si la legalidad lo permite María Ignacia está bien lo podemos seguir haciendo, pero si la legalidad no lo permite debiéramos mejorar aquellas conductas de las cuales hemos estado equivocado por eso es bueno que don Jorge nos entregue un informe fundado en donde diga esto no corresponde por tal razón, al final lo que la señora Johanna conversa conmigo yo le doy el visto bueno, pero lo aprobamos todos, entonces quedamos todos de alguna manera.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo en sesión anterior solicité algo parecido para que se nos informara, se revisara no solamente este departamento sino que todos los contratos a honorarios, nosotros somos los últimos en enterarnos de las cosas que suceden aquí en el municipio, y cuando uno hace las consultas uno desconoce, yo no ando a la siga de los funcionarios, si ellos cumplen su trabajo perfecto, si uno puede ganar más que gane más, pero usted estaba dando recién en el punto, se puede o no se puede, y eso que por favor se nos informe si aquí nosotros podemos decirle estamos de acuerdo con la propuesta suya señor Alcalde pero como dijo el Director de Control que se nos informe y que se haga como corresponde, porque qué es lo que ha hecho Contraloría todo este tiempo? nos ha dicho que hay cosas que están funcionando mal y que hay que regularizarlas, hay que adaptarse estuvimos un tiempo en una burbuja en la Municipalidad y que usted lo dijo había que ponerle una oficina con cama a los funcionarios de la Contraloría, ya hoy día siguen viniendo pero son menos, entonces hoy día nosotros tenemos que fiscalizar, yo he preguntado y por favor cuando preguntemos se nos dé la información, o más aun lo que pasaba con el club deportivo O'higgins nosotros no somos quienes para decirle si o no, ustedes son los que se manejan si se puede, yo creo que todo se puede pero hay que ver cómo y si no se puede nos van a decir y nosotros votamos, pero informados.



**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde y no solamente ese aspecto como dice el Concejal Rebolledo también tiene una hermana que ha realizado licitaciones del Departamento de Educación, también me han preguntado y finalmente no dice nada porque no sabe nada.

**Alcalde:** También ha sido cuestionada.

**Ricardo Lizama Soto:** Necesitamos clarificar.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo nunca he sacado ese tema porque no me compete y no puedo, no hay inhabilidad con la hermana de Ricardo eso lo sabemos a lo otro que voy yo y aquí yo sabía que iba a reventar el tema entonces preferí decírtelo yo y decirlo en buena onda porque sabía para donde iba el tema, yo te digo aquí lo que tenemos que ver nosotros y se lo dije una vez a una fiscalizadora de Contraloría mire nosotros hemos metido no un pie hemos metido los dos pies pero las manos no, porque aquí cuando votamos yo siempre digo de acuerdo a la recomendación que me hace el jefe del departamento, yo voto porque los jefes de departamentos son los que nos asesoran al Alcalde y al Concejo Municipal.

**Juan Salgado Garrido:** Alcalde es bueno que se conversen estas cosas el que no habla muere, este es un pueblo chico lleno de cahuines, como solucionamos el problema con el joven Recabal, por cahuines, que las cosas se estaban haciendo mal, acá mismo cuando dijeron que usted estaba vendiendo fardos Alcalde, es molesto, un día me preguntaron en la cancha que como era posible que un señor que es chofer en la municipalidad estuviera haciendo los trabajos de la misma municipalidad y que ellos estaban sin trabajo, entonces nosotros como dijo el Concejal Rebolledo podemos remar todos juntos y cuando vengan las elecciones cada uno por su lado, nosotros tenemos que limpiar toda esta cosa y seguir avanzando, todo se puede hacer pero no se debe hacer.

**Johanna Garrido:** Yo solamente quiero recalcar que en ningún caso yo hago las cosas porque a mí se me ocurrió, yo insisto en que puedo venir y explicar la parte técnica de porqué a veces necesitamos más recursos, no se pide nada que nosotros no invirtamos, por ejemplo, el año pasado nosotros tuvimos una experiencia innovadora en la región, que fue complementar las soluciones, y por eso mismo el equipo siguió un tiempo más, para financiar no siete soluciones sino que nueve soluciones a las familias, que son soluciones integrales, insisto yo esto lo converso con el Alcalde lo analizamos, si el Alcalde me pide que cambie todo el equipo lo cambio, pero levantar un equipo que aprenda del año 2008 a la fecha la verdad es que me tomo los nueve meses de ejecución en explicarles todo.



**Alcalde:** La verdad es que no es llegar y formar equipos, lo único aquí es que habría que clarificar lo que le pedí a don Jorge, el tema de la prórroga si es o no legal, ese es el tema.

**Johanna Garrido:** Ya... en autoconsumo aparte de los invernaderos también estamos reparando gallineros.

**Alcalde:** Pero son solo los gallineros o también gallinas.

**Johanna Garrido:** No podemos comprar gallinas, hubo un año en que por ítem se nos permitía comprar gallinas, dicho sea de paso, si ustedes quieren acercarse al programa y ver cómo está distribución presupuestaria está todo lo que está comprometido con plata del Municipio y lo que está comprometido con plata del Ministerio, lo que pone el Municipio respecto a lo que pone el Ministerio es marginal, yo el otro día tuve una fuerte discusión con el señor... que se acaba de retirar, me gritoneó...

**María I. González:** Yo creo que es mejor cuando la persona está presente.

**Johanna Garrido:** Nosotros podemos financiar ciertos ítems, no podemos comprar, así como se nos ocurre, por ejemplo, en el ítem de materias primas yo puedo comprar semillas, no la puedo cargar a otro ítem y a veces nos pasa que cuando cargamos el informe financiero, se equivoca alguien en teclear y carga la factura de la semilla en otro ítem y queda la "pata de pollo" y nos dicen que la Municipalidad debe pagar eso, o hay que buscar como solucionamos el problema, no compramos gallinas porque había que comprarlas con orden de compra, entonces a donde compraba gallinas con orden de compra, esa fue toda una discusión, por eso no se compra gallinas pero si levantamos los gallineros, en que otra cosa podemos invertir en que la familia optimice el uso del agua, por ejemplo, el agua del lavaplatos que no se vaya al canal, que se vaya por un ducto a las lechugas del invernadero, y en habitabilidad, es un programa muy apetecido, yo quiero ser super clara en decir el tremendo impacto que provoca este programa en las familias porque nosotros entregamos módulos de calidad, hay muchas familias que viven en viviendas de emergencias y que no tiene comparación con el módulo que aparece en la pantalla, nosotros podemos financiar equipamiento con habitabilidad, camas, sábanas, ollas, incluso estufas, también sellado de viviendas.

**Justo Rebolledo Araya:** Una consulta, cuando tú haces esta reparación de vivienda la familia se autoconstruye o van con maestros.

**Johanna Garrido:** Es todo licitado.





**Justo Rebolledo Araya:** Yo lo digo porque cuando la gente participa cuida más las cosas.

**Johanna Garrido:** Cuál es el componente participativo que les exige el Ministerio, son los talleres que hace, por ejemplo, Yassna y Erica hacen los talleres a las 6 de la tarde en los territorios, y ahí se le enseña a cuidar las casas, que hay que pintarla todos los veranos, entonces ahí va el componente participativo.

**Alcalde:** Cuantos módulos, porque no son mediaguas, son como cabañas, cuantas son por año.

**Johanna Garrido:** Nosotros en promedio estamos entregando dos o tres módulos por intervención, pero varían de acuerdo al número de familias, en caso extremo entregamos módulos de 3x6 y en otros casos de 3x3.

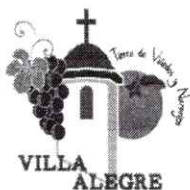
**Alcalde:** Y cuando no son módulos... son camas u otros enseres, si ustedes creen que está acotado ya el tema con relación a la señora Johanna para darle el paso a don Carlos Arévalo.

**Johanna Garrido:** Bueno solamente indicarles que está el programa Chile Crece Contigo me hubiese gustado presentarlo, pero será en otra oportunidad, es un programa que es para la primera infancia y es un programa maravilloso, los rincones de juegos que se entregaron en los Kinder de todas las escuelas públicas se entregaron a través del Chile Crece Contigo se extiende hasta los nueve años en primer ciclo básico, todo el ajuar cuando el niño recién nace, el acompañamiento que se le hace al papá y a la mamá mientras el bebé va creciendo en la guatita, yo los invito a ver las salas de estimulación que hay en la comuna en la zona rural y en la zona urbana, también tenemos un aporte que yo solicité que envié detallado en qué se ocupa la plata del Chile Crece Contigo, compramos a veces camas porque hay niños que no tienen donde dormir, que están durmiendo en el suelo, porque son niños que a veces no vienen en el programa de seguridad y oportunidades y requieren de una intervención.

**María I. González:** Pero el Chile Crece Contigo es cuando le entregan todo en el hospital a la mujer cuando tiene su hijo, ese ajuar que entregan.

**Johanna Garrido:** Sí, es el Programa de apoyo al recién nacido, además todo el material didáctico que se le entregan a los niños, los niños que tienen rezago en el tema de lenguaje también están siendo intervenidos por educadoras de párvulos, fonoaudióloga, es un despliegue de recursos importantes.

**Alcalde:** Le damos la palabra al Concejal Lizama porque después viene don Carlos Arévalo.



**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde pedirle a usted que como estamos todos los Concejales y está el Jefe de la Unidad de Control pedirle que se realice la investigación correspondiente la imputación que está haciendo la Concejal María Ignacia González respecto a mi hermana y que se le dé cuenta al Concejo por escrito en razón que nosotros tenemos que hacer respetar la ley Alcalde y yo de ahora en adelante entendiendo que nosotros somos actores políticos que cada uno aquí defiende su pellejo yo voy a estar en consecuencia con lo que la ley señala y en ese contexto Alcalde yo me rijo a ello, yo no tengo amigos en este Concejo Municipal en lo absoluto, por lo tanto, lo único que hay que hacer acá es que se respete la ley por eso le pido a la Unidad de Control que haga la investigación con celo, objetiva, como corresponde y que ponga los antecedentes al Concejo Municipal.

**María I. González:** Yo hice una pregunta, la hice en general, después la hice por persona y me la contestó la señora Johanna, así es que no sé qué investigación quiere.

**Ricardo Lizama Soto:** Pero pídala por escrito.

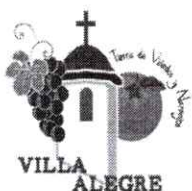
**María I. González:** Bueno que me la conteste por escrito.

**Ricardo Lizama Soto:** Que la Unidad de Control haga la investigación si tiene que ir a Contraloría que lo haga, pero que los Concejales tengan la claridad también de ver si realmente se vulnera una ley.

**María I. González:** No, no estamos diciendo que, si se vulneró o no se vulneró, se dijo claro que existían personas con dos contratos, eso es, yo no estoy diciendo que se vulneró la ley, seamos bien claros, no cambiemos las cosas y si quiere que lo investiguen por documento entonces señor Jorge que le pregunte de nuevo a la señora Johanna y que le entregue el documento.

**Johanna Garrido:** Si yo en estos momentos tengo que remitir a la Unidad de Control los convenios, los decretos, las resoluciones que aprueban, los aportes que se solicitaron por ítems, en detalle, para qué van a ser invertidos y nosotros jamás hemos tenido problema alguno en rendición y en la imputación de los gastos, nos ha venido a supervisar la Contraloría y siempre he tenido excelente evaluación, yo estoy cierta en que estamos en la línea correcta y evidentemente cualquier cosa que haya que corregir yo la voy a corregir, entendiendo que el señor Alcalde todos estos años ha hecho una inversión en los programas que es marginal, no es tan importante pero que en ningún caso se ha hecho para despilfarrar recursos yo por lo menos me quedo tranquilo con eso, porque lo hemos trabajado con el Alcalde y el Jefe de Finanzas.





**Alcalde:** Señora Johanna gracias por su intervención y le damos la palabra a don Carlos Arévalo ahora.

**Carlos Arévalo, Encargado Agrícola:** Voy a partir diciendo que tenemos una parte de Villa Alegre al desamparo que es todo lo que tenemos público que pertenece administrativamente al Municipio en este caso serías las áreas verdes, plazoletas, que no sé qué dice la ley respecto a las plazoletas, que se tienen que mantener y cada día nos encontramos con más plazoletas que hay que mantener, nos hemos salvado con el tema de los riegos en las plazoletas o si no también tendríamos que tener personas para regar ese tipo de cosa, tengo a una persona, tenemos que ver como lo vamos a hacer a futuro porque ya no podemos tener personas a honorarios, de hecho yo en años anteriores he estado con tres personas con prestación de servicio regando, y este año le tuvimos que hacer contrato a una sola persona y no da abasto.

**Alcalde:** Se ha mejorado en algo, pero igual está....

**Carlos Arévalo:** De hecho, ahora vamos a iniciar un tema nuevo por lo menos para mí que es participar en licitaciones, se lo envié a don César para que lo revisara y se lo enviara al Abogado y después vendrá al Concejo, yo tengo copia acá para la persona que lo quiera revisar, el tema en el fondo es que se van a regar 2.400 metros cuadrados de prados, desde el 02 de enero hasta el 20 de abril, pensando que de ahí en adelante los propios rocíos empezarán a humedecer los prados, voy a ir más lo macro que sería el monto de \$5.400.000 de aquí al 20 de abril, con eso lograríamos tener a dos personas estables con algunos gastos de cañerías y otras cosas que le vamos a entregar, le vamos a entregar los sistema de riego habilitado.

**Alcalde:** Carlos tú dices que en el mes de enero no va a alcanzar a estar licitado o alcanzamos don Jorge a que parta a contar del 2 de enero.

**Jorge Campos:** No, porque hay que revisar las bases, ver las especificaciones técnicas, subirlas al portal.

**Alcalde:** Pero alcanzaríamos al 15 de enero aproximado?

**Jorge Campos Flores:** Habría que verlo.

**María I. González:** Pero han andado con el pipón regando y ha resultado eso...

**Manuel Muñoz Bastias:** En las ciudades grandes andan con el camión aljibe haciendo esto.



**Alcalde:** Si, pero con la caída del chorro sacan tierra entonces el pasto...entonces hasta cuando está el contrato de la persona que está regando.

**Carlos Arévalo:** Hasta diciembre.

**Alcalde:** Mientras se hace la licitación habría que hacer un nuevo contrato a esa persona que está regando además el camión porque hoy día con una sola persona no está recuperado el pasto, pero yo creo que al 15 de enero estará don César.

**César Morales Ramírez, Jefe de Finanzas:** Yo preferiría que se le hiciera el contrato por todo enero y ahí va a salir 100% la licitación.

**Alcalde:** Entonces tendría que ser la persona que riega más reforzar el camión tres veces a la semana, lunes, miércoles y viernes, para regar el pasto con un sistema de rociado, con el pistón.

**Carlos Arévalo:** El tema está en que el ánimo de la gente sea el óptimo, porque usted cuando intervino... pero si usted no interviene en todas las cosas.

**Alcalde:** Vamos a conversar con los chiquillos, pero Carlos para que le quede claro al Concejo entre febrero, marzo y abril cuanto sale.

**Carlos Arévalo:** \$5.400.000 IVA incluido, como ya hemos conversado me gustaría que, si me pudieran facilitar una persona más, por último, porque no hay que dejar el tema de terreno fuera, las áreas verdes son parte de Villa Alegre, yo a lo mejor no soy el más indicado para estar a cargo de esto yo pienso que pertenece a Aseo y Ornato.

**Alcalde:** Entonces trae el presupuesto por los tres meses restando el mes de enero.

**María I. González:** Antes que se nos vaya el señor Arévalo quiero hacerle dos consultas, se puede, por ejemplo, las personas que tiene su sitio eriazos, que los tienen cerrados, pero tienen unos tremendos pastizales, con peligro de incendio, pasa ahí entre el taller de Iván Lara y la farmacia Mimiza, el otro día pasó un joven y tiró una colilla de cigarro y tuvimos que tirarle agua, en Villa Alegre tenemos hartos sitios en ese estado, se puede notificar a esa gente a los particulares cuando tienen el sitio cerrado.

**Carlos Arévalo:** Yo hace mucho tiempo que eso lo veo también, yo hice una ordenanza, pero no la he mostrado en el Concejo, están dentro de un área privada entonces hasta donde llegamos nosotros...



**Juan Salgado Garrido:** Donde también está peligroso en donde está el liceo, frente a la familia Pinochet, a la entrada de la Población Felipe Camiroaga ahí está raspado, pero está lleno de pilas.

**María I. González:** Lo otro es que si se acuerda que habíamos conversado del tema de la plaga de garrapatas en la Población Bernardo O'higgins y que ahora se está expandiendo para todas partes.

**Carlos Arévalo:** Yo tengo el producto indicado y lo tengo cotizado en dos lugares, pero no lo encuentro ni en Talca ni en Linares ni en San Javier ni en Villa Alegre el producto para conseguir una tercera cotización entonces como lo hago para comprar el producto.

**Justo Rebolledo Araya:** Cuando es una emergencia sanitaria se puede comprar el producto, donde yo vivo hay unos vecinos que adoptaron unos perros y están llenos de garrapatas, en los Conquistadores también hay una cantidad de perros, don Carlos vean esto con don Jorge y pueden decretar una emergencia y así se puede comprar en forma directa.

**Jorge Campos Flores:** Y lo ha visto por convenio marco, a través de la plataforma de Mercado Público.

**María I. González:** Y lo último Alcalde en Loma de Las Tortillas todas las familias tienen su huertito, agua no les está corriendo algo pasó en los tubos y a la gente se le están secando las verduras.

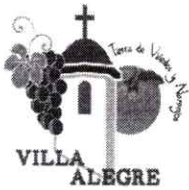
**Carlos Arévalo:** El dueño del predio cerró el curso natural de agua que era a tajo abierto y lo entubó y nosotros le colaboramos, pero se veía venir porque no hay cañería que aguante 600 metros que viene por tierra que no tiene un cimiento firme abajo, no se sabe lo que pasa.

**María I. González:** Claro no se puede entrar a ver porque es sitio privado y no se podrá conversar con él para ver si le puede solucionar a la gente ese problema.

**Alcalde:** Tal vez tu misma María Ignacia si puedes intermediar ahí.

**Carlos Arévalo:** Es que ahí hay una persona que está encargada de cobrar unas cuotas y esa es la persona indicada para hacer algo.

**María I. González:** Pero la persona dijo que estaba solo para cobrar las cuotas y que todos lo pagaron y tiene la plata, pero no llega agua, voy a buscar a alguien que lo conozca y que hay que hablar con él? que autorice para entrar al predio...



**Alcalde:** Carlos tiene que sacar el cálculo porque si vas a sacar febrero, marzo y abril hay que llegar a septiembre, octubre, noviembre y diciembre hay que regar los cuatros meses restantes después para terminar el año y el Concejo pueda aprobar recursos para todo el año no para solo tres meses, le damos las gracias a don Carlos Arévalo y ahora me está pidiendo la palabra don César Morales porque tiene que exponer al Concejo.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Quiero decir algo antes que respecto a las invitaciones para la entrega de juguetes me dice la señora Viviana Sanhueza que a don Andrés Sáez, a don Manuel Muñoz, don Juan Salgado, don Justo Rebolledo y la señora María Ignacia se les entregaron personalmente la señora Gina el día 13 de diciembre en el estadio, en la actividad de los adultos mayores, y a don Ricardo Lizama, Gina le entregó a Lorena la invitación, para que se la entregara a don Ricardo Lizama.

**María I. González:** Llegaron hoy día, aquí están.

**César Morales Ramírez:** Es para referirme al Plan nacional de atención veterinaria a la que se refería Alfredo, para eso llegaron los recursos, se lo informo al Concejo y a la vez ahora hay que crear la cuenta por la cual se van a efectuar las cancelaciones, eso fueron \$11.495.200 que ya están ingresados, así de la misma forma ingresaron \$11.829.100, esto ingresó el día de hoy, por eso no habíamos informado al Concejo, y como hay que hacer la modificación presupuestaria, la otra ingresó el día viernes, el ingreso de \$11.829.100 de un total de \$59.145.500 que corresponde a la pavimentación de la calle Gertrudis Blanco de Villa Alegre, según la información es que en diciembre ingresarían \$29.572.750, pero han ingresado \$11.829.100, es probable que en el transcurso de la próxima semana ingrese la diferencia, yo estoy informando para crear la cuenta porque son 2017, así también ingresó un aporte de \$10.979.974, también el día viernes, de un total de \$54.899.772, y esto corresponde al mejoramiento de veredas de calle Centenario Guerra del Pacifico, así también en el documento se indica que en diciembre deberían haber ingresado \$27.444.000, y han ingresado 10 millones al igual que la anterior es probable que la próxima semana ingrese la diferencia, para lo cual habría que hacer la modificación que corresponda y quedarían las cuentas creadas en el año 2017 y lo último en cuanto a licencias médicas hubo un ingreso de \$13.738.039, ingresaron a la cuenta Municipal pero la mayor parte le corresponde al Departamento de Salud, que son \$8.258.353 y al Departamento de Educación \$5.209.264.

**María I. González:** Pero eso es por el mes, por el semestre...?

**César Morales Ramírez:** Ingresó, pero no sé a qué corresponde, y de la parte Municipal son \$262.000, entonces como estos recursos no son Municipales son de servicios traspasados, pasa la misma cosa, tenemos que ingresarlos a la cuenta que corresponde, suplementar el ítem



correspondiente y traspasar estos recursos al departamento de educación y de salud, recursos que ya están en arcas municipales y que debemos hacer la distribución, como estamos terminando el año presupuestario es muy probable, estamos trabajando en eso, algún ítem del subtítulo 21 de los gastos de personal se nos sobregire, pero en mínimas cantidades y como no hay más reuniones de Concejo si me autorizan para hacer la modificación presupuestaria que correspondan, entonces el presupuesto está bien ajustado, hemos presentado las modificaciones en los periodos que correspondan, eso sería en cuanto a las modificaciones que hay por el momento en el presupuesto Municipal, esto si gustan yo enseguida se los puedo mandar a cada Concejal y lo otro es lo que conversábamos con el Alcalde respecto a los honorarios porque como tampoco va a ver más reunión de Concejo como saben los honorarios empiezan a funcionar el 01 de enero del 2018 y la propuesta que trae el Alcalde es la siguiente: se le hace entrega de la propuesta de los cargos a honorarios a cada uno de los Concejales, siendo estos:

- 01 Encargado del recinto de Corrales Municipales
- 01 Encargado/a de archivo de expedientes y digitación de Dirección de Obras Municipales
- 01 Encargado/a de la Central Telefónica
- 01 Encargado/a de clasificación e inventario de especies del Museo y Casa de la Cultura, así también exhibición de especies al público.
- 01 Encargado en apoyo de servicio de aseo en dependencias Municipales
- 01 Encargado en mantenimiento y conservación áreas verdes diversas poblaciones de la comuna
- 01 Experto en servicio de amplificaciones menores
- Funciones de políticas habitacionales y promoción de subsidios
- Mantenimiento y conservación áreas verdes en Plaza de Armas y sector Céntrico de la comuna
- Experto en asesoría jurídica a todo evento, redactar informes en derecho, representación judicial, este contrato a honorarios iría solo por el mes de enero y febrero a partir de marzo esta persona estaría a contrata.
- Encargado de relaciones públicas
- Encargado de análisis de la carrera funcionaria del Departamento de Salud por el primer semestre del 2018.

Estos son los cargos que el Alcalde somete a la aprobación del Concejo para que estos contratos a honorarios puedan comenzar a partir del 01 de enero.





**Alcalde:** Y qué pasa con los cargos de las monitoras de los talleres para los adultos mayores.

**César Morales Ramírez:** Tenemos que buscarles otra forma.

**Alcalde:** Se ofrece la palabra al Concejo.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde debieran venir con nombre y apellido estos cargos por la ley 20.922 ya esto está derogado que el Alcalde pida los cargos a honorarios, el sentido de la ley exige nombre y apellido de la persona que va a ejercer la función.

**Alcalde:** No hay ningún problema, si es así no hay ningún inconveniente, el encargado de los corrales Municipales es quien vive allá y hay que tener un cuidador de los corrales no pueden estar solos los vehículos, es don Lautaro González, vaya nombrándolos usted don César.

**César Morales Ramírez:** Encargado del recinto de Corrales Municipales, don Lautaro González, la encargada en archivo de expedientes y digitación de Dirección de Obras Municipales es la señorita Fabiola Morales Olmedo, la encargada de la Central Telefónica es Judith Carrasco Tejos.

**María I. González:** Pero ella no es la que trabaja allá con don Juan Pablo.

**César Morales Ramírez:** Sí, pero está ...

**María I. González:** Si porque está la señora Jacqueline acá en el teléfono.

**César Morales Ramírez:** Constantemente la señora Jacqueline por la enfermedad que ella tiene está en controles médicos.

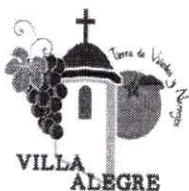
**María I. González:** Pero como va a aparecer en el contrato en una parte y va a estar en otro lado.

**César Morales Ramírez:** Se va a venir.

**María I. González:** O sea van a ver dos personas en la central telefónica.

**César Morales Ramírez:** encargada de clasificación e inventario de especies del Museo y Casa de la Cultura, es la señora Paulina Queirolo.

**Alcalde:** Aquí más adelante se van a encontrar con el experto en asesoría jurídica a todo evento, para los meses de enero y febrero, hasta esa fecha estaría don Leopoldo y ahí empezaría a contratar un abogado y como no es titular no tiene que haber concurso público, es a contrata, entonces la



misma comisión del concurso para Director Comunal de Salud va a entrevistar a los interesados, no está direccionado el cargo, el que llegue y la comisión va a elegir al que le parezca más idóneo.

**Ricardo Lizama Soto:** La pregunta es... le quedan cupos a contrata?

**Alcalde:** Se le hizo el cupo, por eso la señora Paulina cambió de condición estaba a contrata y pasó a honorarios.

**Ricardo Lizama Soto:** En la práctica creo que es un gasto innecesario Alcalde, porque tenemos al abogado Patricio Martínez en el departamento de educación o tenemos a Pablo Cancino en el Departamento de Salud, y los dos son excelentes abogados y cualquiera de los dos pueden cumplir la función acá y ese cupo a contrata poder destinarlo a otros fines.

**Alcalde:** Ellos pueden venir a la entrevista igual que los demás, pero queremos un abogado por 44 horas aquí.

**María I. González:** Yo Alcalde no coincido para nada con la opinión del Concejal Lizama, yo creo que es muy necesario tener un abogado acá en la Municipalidad, a ver, pero me deja dar mi opinión...

**Ricardo Lizama Soto:** Pero qué desfachatez, si tú no fuiste elegida por la gente.

**María I. González:** Pero si él ya habló que ahora me deje hablar a mí.

**Ricardo Lizama Soto:** Yo estoy hablando y no me deja terminar...

**María I. González:** Pero si terminó usted, déjeme hablar a mí ahora.

**Alcalde:** Hace un tiempo hubo un cambio en los lugares donde se sientan en el Concejo, porque no lo mantenemos.

**María I. González:** Si el problema no es ese Alcalde, el problema es que es mal educado, bueno yo no coincido con esa opinión, distinta a la mía porque yo creo que sí nos hace falta un abogado acá en la Municipalidad con las 44 horas.

**Alcalde:** El abogado va a quedar en un grado 10 que se hace de otros dos sueldos y va a tener permanencia aquí, oficina y esa persona tiene que ver los sumarios, todos los contratos, todo tiene que verlo el asesor jurídico.



**María I. González:** Como lo habíamos conversado y en lo que habíamos quedado en acuerdo el ideal sería que existiera una oficina jurídica que lo esté presidiendo el abogado Municipal más el abogado de Educación y el abogado del departamento de Salud.

**Andrés Sáez Castro:** Alcalde y como va a ser el tema de la señora Paulina, ella va a ganar menos ahora.

**César Morales Ramírez:** No, sube.

**Alcalde:** Ya sigamos viendo los cargos...

**César Morales Ramírez:** Encargado en apoyo de servicio de aseo en dependencias Municipales, ella es la señora Gabriela Chamorro, encargado en mantenimiento y conservación áreas verdes existentes en diversas poblaciones de la comuna, Bárbara Medina, Experto en servicio de amplificaciones menores, Cristian Muñoz, Funciones de políticas habitacionales y promoción de subsidios, Julio Espinoza.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde aquí me detengo yo, este departamento que es la oficina de vivienda hay una reiterada jurisprudencia administrativa de la Contraloría Regional del Maule que señala que la persona que está encargada de la oficina de la vivienda debe tener necesariamente responsabilidad administrativa, por lo tanto, este funcionario no puede estar a honorarios, debe estar a contrata, la Contraloría ha sido bastante clara en este aspecto y esto hay que regularizarlo a la brevedad, es una cuestión anómala que estaba ocurriendo con un contrato a honorarios en donde con un contrato a honorarios nadie se hace responsable de lo que ocurre, por lo tanto, es una cuestión que hay que corregir.

**Alcalde:** Bueno si está en la razón el Concejal Lizama habría que hacerlo.

**César Morales Ramírez:** Pero Alcalde no hay cupos, a quien van a sacar a contrata.

**Alcalde:** Bueno la adecuación de planta viene el año 2019, este año que viene hay que dejarla estructurada, a lo mejor sería bueno mantenerlo el último año y ya el otro año pasarlo a contrata, a ver si no malentiendo yo, al pasar Alfredo Espinoza como SECPLAN, ese es un cargo que va en la planta, está creado por ley y tiene que llegar plata para eso, por lo tanto, al correr él, René Alarcón quiere el grado de Alfredo porque es un poco mejor.

**Ricardo Lizama Soto:** Pero hay una carrera funcionaria, no sé si Alfredo tendrá la antigüedad como para postular al cargo de planta.



**Justo Rebolledo Araya:** Es un cargo de confianza y no sé si le conviene a él.

**Ricardo Lizama Soto:** Proponer Alcalde que el cupo que tenemos hoy día lo ocupemos en el encargado de la Vivienda que es fundamental, tiene que tener responsabilidad administrativa ese cargo.

**María I. González:** Y ese encargado de mantenimiento y conservación de áreas verdes es tan necesario porque yo veo que siempre están en la oficina de don Juan Pablo.

**Alcalde:** Don Carlos Arévalo tiene a su cargo de don Víctor Moraga que está a contrata y también tiene a su cargo a Bárbara Medina que está a honorarios.

**Justo Rebolledo Araya:** Pero yo creo que la solución, como dice don Jorge, para el encargado de vivienda es que sea el encargado pero que la responsabilidad administrativa la pase a DIDECO.

**Jorge Campos Flores:** Bueno si igual tiene que depender de allá con la nueva readecuación del reglamento que vamos a hacer.

**Alcalde:** Esa es una alternativa, para no perder el cargo de asesor jurídico, que yo creo que es necesario, y según el planteamiento del Concejal Lizama que es uno y esto se aprueba por el acuerdo de la mayoría.

**Ricardo Lizama Soto:** Yo no creo que la solución del control sea la correcta, de repente me pierdo en la función que pretende hacer nuestro control, porque por un lado siento que trata de defender las espaldas del Alcalde y esa no es la función del control, la función del control es ser el asesor del Alcalde y del Concejo Municipal pero velar por la legalidad de la administración Municipal.

**Alcalde:** Pero no es un tema mío, también hay otra persona de la que estamos hablando que es Julio.

**Ricardo Lizama Soto:** Don Jorge usted tiene autonomía, tiene que cumplir su función y en tanto la cumpla va a tener con todo el apoyo de nosotros.

**Jorge Campos Flores:** Lo que pasa es que usted tiene razón, el encargado de vivienda tiene que tener responsabilidad administrativa, pero como estamos reestructurando el reglamento interno, ya hemos empezado a sesionar y readecuar todas las funciones con el mismo personal porque no tenemos más, entonces igual va a tener que pasar la oficina de vivienda a DIDECO entonces esta persona va a seguir funcionando pero revisar toda la documentación como corresponde la Directora de Desarrollo Comunitario, entonces no hay ninguna ilegalidad al respecto.



**Ricardo Lizama Soto:** Lo que pasa que la unidad de Desarrollo Comunitario es una de las cinco unidades que deben estar en todos los Municipios, y por lo tanto es una de las unidades a las que se le impide refusionar con otras unidades.

**Jorge Campos Flores:** Esa tiene que existir, DIDECO tiene que existir y dentro de DIDECO...

**Ricardo Lizama Soto:** La verdad es que no nos sirve de nada tener un control acá porque seguimos en las ilegalidades, don Jorge con los mayores de los respeto se lo digo.

**Jorge Campos Flores:** No es ilegalidad.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo creo que cuando asumió el Jefe de Control nosotros le solicitamos que nos ayude al ordenamiento Municipal para no caer en los mismos errores, yo soy partidario Alcalde que si usted no hace una presentación con las necesidades que usted tiene, tenemos que ver cómo resolver el tema.

**Alcalde:** Las necesidades que el Municipio tiene.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo veo que el rol de la unidad de control es supervisar los actos administrativos, pero que bien que nos eche una mano para que estemos todos sintonizados, está bien que nos asesore en todo el tema legal, creo que es bueno, pero para que no caigamos en los mismos errores que hemos cometido y que nosotros sin tener conocimiento también hemos cometido los errores.

**Ricardo Lizama Soto:** En la práctica Alcalde con todo el respeto que don Jorge se merece creo que lamentablemente no está cumpliendo con los fines que la ley orgánica le otorga al director de control interno y yo lo lamento profundamente porque habíamos puesto las esperanzas en usted.

**Jorge Campos Flores:** A ver cuáles son las funciones dentro de la ley orgánica, para ver si las tiene claras Concejal.

**Ricardo Lizama Soto:** Sí, es realizar auditoria interna y externa del Municipio, en segundo lugar, velar por la legalidad del gasto de la administración, en este caso, del Municipio.

**Jorge Campos Flores:** No, las actuaciones del Alcalde.

**Ricardo Lizama Soto:** En este punto don Jorge usted está en una situación que es improcedente, uno tiene que ir a la Contraloría a resolver lo que el señor Control dice que no.



**Jorge Campos Flores:** La unidad de vivienda está en una isla, en forma independiente, y no está con supervisión de ningún directivo, lo que se pretende con esto que estoy recomendando al Concejo y al Presidente del Concejo que es el señor Alcalde es que esta unidad dependa técnicamente y administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario en donde sí hay un directivo y tenga dependencia jerárquica de él.

**Ricardo Lizama Soto:** Pero es que no se puede.

**Jorge Campos Flores:** Pero por qué no?

**Ricardo Lizama Soto:** Lea la ley o consulte con algún abogado.

**Jorge Campos Flores:** Tiene que depender de alguna unidad.

**Alcalde:** Bueno ya se pusieron los nombres sobre la mesa, que es Julio Espinoza, veamos si estamos de acuerdo con continuar un año más a honorarios o no.

**Ricardo Lizama Soto:** A honorarios no puede seguir., Alcalde en este Concejo nos están pidiendo que autoricemos nosotros los cargos a honorarios y nosotros no los podemos autorizar en estos momentos porque ese cargo debe estar a contrata, eso es lo que la ley dice.

**Jorge Campos Flores:** La encargada de vivienda va a ser la Directora de Desarrollo Comunitario, él va a ser asesor de vivienda.

**Alcalde:** Vamos avanzando, lo que haya que autorizar se autorice y lo que haya que rechazar se rechaza.

**María I. González:** Si lo van a solucionar así y estando dentro de la legalidad, no hay ningún problema.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Votación para el asesor de Vivienda.

**María I. González:** Apruebo.

**Ricardo Lizama Soto:** No porque es manifiestamente ilegal y voy a hacer una presentación a Contraloría informado lo que está ocurriendo acá.

**Andrés Sáez Castro:** No me convence mucho la explicación que da don Jorge me gustaría que lo consultara y nos diera respuesta en otro momento.



**Alcalde:** Es que esto parte del 1° de enero entonces que pasaría en el caso que no se apruebe ahora,

**César Morales Ramírez:** No empieza el 1° de enero.

**Justo Rebolledo Araya:** Pero que se haga la consulta a Contraloría indicando el tema, yo estoy conforme con la fórmula porque la responsable administrativamente va a ser la señora Viviana, ella va a ser la responsable de la oficina de vivienda y quien va a ser el asesor es Julio Espinoza.

**Juan Salgado Garrido:** Pero votamos la persona o el cargo?

**Alcalde:** El cargo.

**Ricardo Lizama Soto:** Yo creo que sería recomendable que la jefa de DIDECO estuviera presente también para ver la posibilidad de delegar esas funciones, porque puede que no acepte la responsabilidad.

**Alcalde:** Pero vamos a lo siguiente para no demorar más, aprobamos o no en estos momentos y si después no se puede tendrá que verse la fórmula, pero hoy día se necesita que del 1° de enero tengan un sueldo, tenemos que agotar todas las instancias.

**Ricardo Lizama Soto:** No Alcalde, con mi hermana la señora Concejala ha sido bastante rígida, y tenemos que actuar según mandata la ley, ni más ni menos.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Don Andrés su voto..

**Andrés Sáez Castro:** No apruebo por ahora, si se consulta y dicen que sí, no hay ningún problema.

**Manuel Muñoz Bastias:** Yo creo que es mejor aclarar todo esto antes de..

**Alcalde:** Bueno yo le voy a indicar las funciones a la DIORCO y puntualmente si se puede, si está dentro de lo legal como dijo don Andrés su voto es favorable cierto? y si no está dentro de lo legal no es favorable.

**Andrés Sáez Castro:** Si.

**Alcalde:** Don Manuel usted igual.

**Manuel Muñoz Bastias:** Igual.

**Juan Salgado Garrido:** Yo igual.



**Justo Rebolledo Araya:** Apruebo.

**Alcalde:** Yo también estoy de acuerdo, estaríamos tres de acuerdo y cuatro que están sujeto a la consulta, ya sigamos ahora.

**César Morales Ramírez:** Mantenimiento y conservación áreas verdes en Plaza de Armas y sector Céntrico de la comuna, Vetelino Muñoz, Experto en asesoría jurídica a todo evento, es Leopoldo Herrera, Encargado de relaciones públicas, Roberto Barrueto y Encargado de análisis de la carrera funcionaria del Departamento de Salud por el primer semestre del 2018, Ruth Méndez Díaz.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde en este punto me detengo yo, de verdad que no encuentro razonable que en el Municipio tengamos un contrato a honorarios para analizar la carrera funcionaria del Departamento de Salud, eso Alcalde tiene que realizarse con fondos propios del Departamento de Salud, del presupuesto de Salud,

**Jorge Campos Flores:** Es la persona que me va a ayudar a mí, porque allí tenemos un problema grave, ella fue directora comunal durante 12 años de la Dirección Comunal de Colbun, es magister en...

**Ricardo Lizama Soto:** Independiente de eso don Jorge estas prácticas se usaban Alcalde en los años 2000 en donde se contrataba un funcionario por el Municipio y prestaba servicio en el Departamento de Salud y eso constituye Alcalde un fraude al fisco, hay sentencias de los tribunales penales en todo el país.

**Jorge Campos Flores:** Quisimos ser transparente e indicamos la materia a la que se va a dedicar fundamentalmente, pero ella me va a ayudar a mí en la dirección de control, yo la voy a mandar a auditar al Departamento de Salud.

**Justo Rebolledo Araya:** Una consulta, es una persona que va a trabajar con usted y se va a dedicar exclusivamente...

**Jorge Campos Flores:** No, yo la voy a mandar a... así como yo voy a ir al Departamento de Educación, de Salud.

**Alcalde:** Y va a ser ahora por el primer semestre

**María I. González:** Yo creo que acá está mal expresado solamente, pero que se pueda traer una persona para hacer auditorias yo lo encuentro excelente porque nos hace falta.



**Ricardo Lizama Soto:** Y el sueldo Alcalde de cuánto es por este contrato.

**Jorge Campos Flores:** No se ha definido todavía pero alrededor de \$1.000.000.-

**Ricardo Lizama Soto:** No podemos aprobar un contrato a honorarios sin tener a lo menos Alcalde cuanto es lo que va a ganar.

**Alcalde:** Ya \$800.000 podría ser la cantidad más impuesto.

**Juan Salgado Garrido:** Bueno, pero no podemos dejar esto para otra sesión.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde se debe corregir el último contrato.

**Alcalde:** Bueno podemos dejarlo en espera al igual que el encargado de vivienda.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde mire finalmente don Jorge Espinoza Nualart, el Director Comunal del DAEM, aun cuando pudo haber solicitado un asesor de confianza o un equipo de confianza para él, él no lo hizo, y no lo hizo para ahorrar, recursos que son valiosos para nosotros hoy día, este cargo a honorarios señores Concejales que se pretende ocupar por \$800.000, lo va a ocupar además una persona que viene de otra comuna, a lo menos busquemos un profesional joven, un contador auditor y que sea de nuestra comuna, que los recursos se inviertan en nuestra comuna, Alcalde una persona no es capaz de auditar un departamento, menos el de Salud, son 5 o 10 personas que se necesitan para auditar.

**Alcalde:** Pida la votación del Concejo.

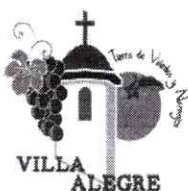
**Graciela Sepúlveda Sazo:** Votación para una encargada... se va a cambiar ahí, pero es para que esté en la Unidad de Control, por un semestre.

**Ricardo Lizama Soto:** Yo voto en contra absolutamente, si este profesional fuese de Villa Alegre estaría dispuesto de votar a favor Alcalde.

**Andrés Sáez Castro:** Se va a cambiar el título como se va a designar... verdad?

**Jorge Campos Flores:** No, pero sáquela, no me imaginé que iba haber problema, yo me la arreglo de alguna manera voy a tener que ver como lo hago.

**Alcalde:** Pero en la eventualidad... pero la problemática existe.



**Jorge Campos Flores:** Aquí no hay ninguna rivalidad don Ricardo, yo aquí estoy tratando de hacer la pega nada más.

**María I. González:** Yo siempre he peleado porque sea gente de Villa Alegre la que ocupe los cargos, pero es de conocimiento general que en este momento en Salud es grave el problema que hay, y en esta oportunidad Alcalde lo menos que podemos hacer, no importa que no sea la persona que está diciendo usted, pero que sea de fuera, porque todas las personas que somos de acá tenemos algún tipo de amistad, y la persona que venga de fuera... entonces tiene que ser una persona de otra comuna, yo creo que no es conveniente por estos meses que sea alguien de acá de Villa Alegre.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde si me lo permite usted yo en compañía de otros Concejales voluntariamente solicite una audiencia con la Contraloría Regional del Maule y con la señora Contralor Regional y personalmente le pido que la Contraloría en forma transparente, independiente, objetivamente audite el departamento de Salud o el Departamento de Educación o lo que usted estime conveniente, y nosotros nos ahorramos este dinero, porque Alcalde una persona sola está en imposibilidad de auditar un departamento de esa envergadura.

**María I. González:** La Contraloría vino un montón de veces, pero nunca pudo encontrar lo que había.

**Alcalde:** Entonces se suprime el cargo.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo creo que es una falta de respeto que se comience una votación y que por tozudez a mí no se me pida la votación, esto yo no lo permito y creo que las cosas no funcionan así, Ricardo ha rechazado todo hoy día, lo mismo que pasó la otra vez en la reunión de Seguridad Pública, se enojó con la Presidenta de los Adultos Mayores y se mandó a cambiar, como quedó la representación de los Concejales, no podemos tener esos arrebatos Ricardo, a usted le ha costado estar donde está, hoy día es Abogado, demuestre que es bueno, yo me molesté se gane o se pierda se termina de votar.

**Alcalde:** Es que don Jorge antes dijo anúlelo.

**Ricardo Lizama Soto:** Alcalde de 12 cargos que usted ha propuesto hoy día, de 12 cargos yo hoy día le he aprobado 10, acá uno se pregunta como Concejal y sobre todo como Abogado no puede dar un juicio respecto de la ilegalidad o todo lo que dice el Control lo vamos a aceptar porque es lo que él dice, no Alcalde, nosotros tenemos autonomía, de 12 cargos yo he aprobado 10 en esta sesión, pero me parece inapropiado el último cargo y el otro que debe estar a contrata,

**Alcalde:** Ya don Jorge bajó el cargo por eso no seguimos con la votación.



**Graciela Sepúlveda Sazo:** Yo eso quería explicarle a don Justo, como se desistió del tema que se estaba votando no se continuó con la votación.

**Justo Rebolledo Araya:** La propuesta la hace el Alcalde, no el Jefe de Control.

**Alcalde:** La propuesta la hago yo a solicitud de él.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo sé que se necesita, no tenemos gente, ahora es por el año completo, es para cumplir una función determinada, si nosotros hacemos una auditoria cuanto nos vale una auditoria externa.

**Alcalde:** En este ordenamiento y nadie lo sabe mejor que María Ignacia en salud es necesario.

**Justo Rebolledo Araya:** Yo lo único que espero es que el nuevo director de Salud con las medidas que ha estado tomando, yo sé que hay un revuelo tremendo allá, a mí me llamaron, me manifestaron el tema que había dicho María Ignacia de la dentista que estaba con licencia y que ahora atendía acaso no sabe que esta es una persecución de ir a pedir hora allá para comprobar si está o no está, yo le dije ella es de la comisión de salud y ella sabe más que nosotros.

**Ricardo Lizama Soto:** De hecho, tú me comentaste en la Escuela Timoteo Araya esta situación.

**María I. González:** Yo fui porque cuando yo quiero hacer una denuncia, y empezamos a revisar y llevaba dos años con licencia médica, tú preguntas y me dijeron que trabajaba en Linares, y pasé por ahí y dije será verdad y pasé a preguntar, y me dijeron que sí que ahí trabaja.

**Justo Rebolledo Araya:** Y lo segundo yo les dije cuando llega un jefe quiere trabajar con su equipo de trabajo, yo no tengo idea, el Alcalde lo nombró a él y él toma las decisiones.

**Alcalde:** Nos queda un solo tema que ver acá y es la aprobación Metas de Gestión año 2018 que fueron entregadas la sesión pasada.

**Votación:**

**Ricardo Lizama Soto:** Yo las revisé Alcalde y las voy a aprobar.

**Justo Rebolledo Araya:** Las revisé, y me queda un gusto a poco, creo que las metas pueden ser más ambiciosas, pero están bien y las apruebo.

**Manuel Muñoz Bastias:** Apruebo.



**Juan Salgado Garrido: Apruebo.**

**Andrés Sáez Castro: Apruebo.**

**María I. González: Apruebo.**

Las Metas de gestión año 2018 son aprobadas por unanimidad.

**Andrés Sáez Castro:** El tema de los honorarios yo los veía y quedaron aprobados pero yo veía el tema del encargado de relaciones públicas, yo creo que la función que realiza él no es la más óptima para el Municipio.

**Alcalde:** Yo puedo conversarlo con él y lo puedo traer a un Concejo, pero yo creo que es bueno que lo continuemos por ahora, y conversamos con él y le decimos que es lo que queremos todos.

**Puntos Varios:**

**Manuel Muñoz Bastias:** Alcalde hay un asunto que se viene arrastrando desde el año 2016, que es el de la Escuela no tenemos resultado del sumario que se hizo por falsear los datos de matrícula y asistencia, eso es grave.

**Alcalde:** Yo no quiero excusarme ni tampoco culpar a la señora Graciela, pero yo lo he dicho acá... lo que dice la señora Graciela es que la vista fiscal estaría mala.

**Jorge Campos Flores:** Si es un sumario y usted ya tiene uno y no le convence la vista del fiscal usted puede ordenar que se reabra la etapa indagatoria para que se investigue y fundamente.

**Alcalde:** Eso habría que hacer al 30 de este mes.

**Graciela Sepúlveda Sazo:** El sumario está bien, es la propuesta en la vista del fiscal la que está mala.

**Ricardo Lizama Soto:** A mí hace dos Concejos anteriores la Concejal me emplazó a que yo por Facebook supuestamente había tergiversado una información, a lo cual yo no compartía esa opinión, sin embargo, no hice mayores comentarios, pero hace unos 15 días escuché radio naranja y esto a modo de sugerencia, entonces ahí la Concejala señalaba que ella había conseguido a través del Ministerio de Transporte un convenio entre siete u ocho escuelas de la comuna, incluso tengo la grabación Alcalde, se escucha grabación..., ahí da a entender que los otros Concejales no hacen absolutamente nada, entonces esas cosas Alcalde no pueden suceder, es decir, si se me critica a mí creo que hay que actuar en consecuencia.



**Alcalde:** La gestión la hicimos en conjunto con la Concejala, lo que uno dice en la radio es cosa de cada uno, yo no le pido a nadie que vaya a la radio y hable a nombre mío, ese es un contrato que ella tiene con la radio.

**María I. González:** Son ocho escuelas señor Lizama, Peñuelas, Loncomilla, Cunaco, Esperanza, Lagunillas, Estación, Loma de las Tortillas y Putagán, lo que yo dije es que estamos tratando entre todos de ahorrar plata, yo dije que cuando se produjo el problema con el transporte por la Ley SEP nos trasladamos con Alcalde al Ministerio de Transporte a decirle a ella si nos podía apoyar de alguna manera para solucionar el problema, a lo que ella nos dijo que existe un programa que ustedes pueden postular proyecto... y como ella nos orientó, vino acá la Directora Comunal de Educación y le dijimos que tenían que presentar los proyectos, si estaban todos ustedes, y ahí el Ministerio de Transporte podía aprobarlo y darnos el transporte para los alumnos gratuito, estaba también la Secretaria Municipal, estábamos todos aquí, yo creo que se acuerdan, y que hizo la señora Rosa Manosalva presentaron los proyectos y salieron aprobados ocho colegios que son los que nombré.

**Ricardo Lizama Soto:** Pero hasta la fecha?

**María I. González:** Estos fueron aprobados para el año 2018, yo no sé cuál es su afán si usted quiere ir allá y contar cosas que usted haga, pues vaya, está en su derecho, pero hágalas usted, pero no se meta en lo que uno está trabajando, tratando de colaborar en la comuna en lo que sea posible, si usted quiere lucirle haga cosas y se va a lucir, yo he hecho cosas y también las he hecho con el Alcalde, él está de testigo que las cosas fueron así, así es que no venga a tergiversar las cosas ahora, los departamentos también señor Lizama fui yo y después fue el Alcalde y un funcionario de acá también se dio el lujo de decir que los departamentos los había conseguido él, como ha llegado la envidia de la gente de llegar a esos extremos, cuando el Alcalde sabe perfectamente que las cosas no fueron así, y aquí el Concejo sabe porque yo les dije ese día delante de todos... les informo que se hicieron gestiones ante el Seremi de Bienes Nacionales y hemos logrado la adjudicación de dos departamentos

**Ricardo Lizama Soto:** Lo que se señaló en el audio es que era para el año 2017, ese es el punto, me llama la atención porque tenemos el FAEP.

**Justo Rebolledo Araya:** Siempre en la última sesión de cada año hay que solicitar el bono por asistencia.





**Alcalde:** Se levanta la sesión siendo las 19:40 horas



*Graciela Sepúlveda Sazo*  
**Graciela Sepúlveda Sazo**

**Secretario Municipal**

**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.**

